



Trabajo Fin de Máster

El inicio de la Revolución Democrática Árabe:
Diciembre 2011- Mayo 2012

Autor:

María Cristina Pintó Del Castillo

Director:

Yolanda Gamarra Chopo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/ Universidad de Zaragoza

2012

El inicio de la Revolución Democrática Árabe:

Diciembre 2011- Mayo 2012

María Cristina Pintó Del Castillo

Resumen:

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las causas y consecuencias de la Revolución Democrática Árabe desde una aproximación global. Trata de establecer un patrón de causas comunes a todos los países involucrados, para posteriormente analizar las diferencias en el punto de partida de cada uno de ellos y su diferente evolución. Además definirá la actuación de una Comunidad Internacional dividida, que pone de manifiesto como prevalecen sus intereses frente a los de los de la población de esos países a la hora de tomar sus decisiones de intervención.

Palabras clave: Primavera Árabe, Derechos Humanos, Islamismo, Intervención Internacional.

Abstract:

This research work has as its aim an analysis of the reasons and consequences of the Democratic Arab Revolution from a global perspective. It tries to establish a pattern of common causes in the countries involved in order to analyze the differences at the starting point of each one and its evolution. Moreover, it will define the actions of a divided international community whose interests in each country's population are revealed at the time of their intervention decisions.

Key words: Arab Spring, Human Rights, Islamism, International Intervention.

Índice

<u>1. Introducción</u>	2
<u>2. Contexto geográfico</u>	4
<u>3. Origen y causas</u>	6
<u>4. Intervención Internacional</u>	12
4.1 Países Occidentales	12
4.2 Gobiernos dictatoriales	13
4.3 Brasil, India y Sudáfrica	13
4.4 Mundo Árabe	14
<u>5. Consecuencias generales</u>	15
<u>6. Túnez</u>	18
6.1 Evolución del conflicto	18
6.1.1 Comienzo	18
6.1.2 Un largo camino hacia un nuevo gobierno	19
6.1.3 Situación actual	21
<u>7. Egipto</u>	23
7.1 Evolución del conflicto	23
7.1.1 Comienzo	23
7.1.2 Un largo camino hacia un nuevo gobierno	25
7.1.3 Situación actual	26
<u>8. Libia</u>	29
8.1 Evolución del conflicto	29
8.1.1 Comienzo	29
8.1.2 Actores involucrados	31
8.1.3 Situación actual	36
<u>Conclusiones/ Valoración personal</u>	39
<u>Anexo A: Causas económicas</u>	41
<u>Anexo B: Causas sociales</u>	50
<u>Anexo C: Transferencias de armas</u>	55
<u>Bibliografía</u>	56

1. Introducción

El siguiente trabajo trata de analizar la situación actual de la llamada Primavera Árabe, tema que elegí por ser de gran actualidad y por considerar necesario hacer un análisis crítico de ello para tener una visión general de los cambios sociales que se están produciendo a nivel mundial.

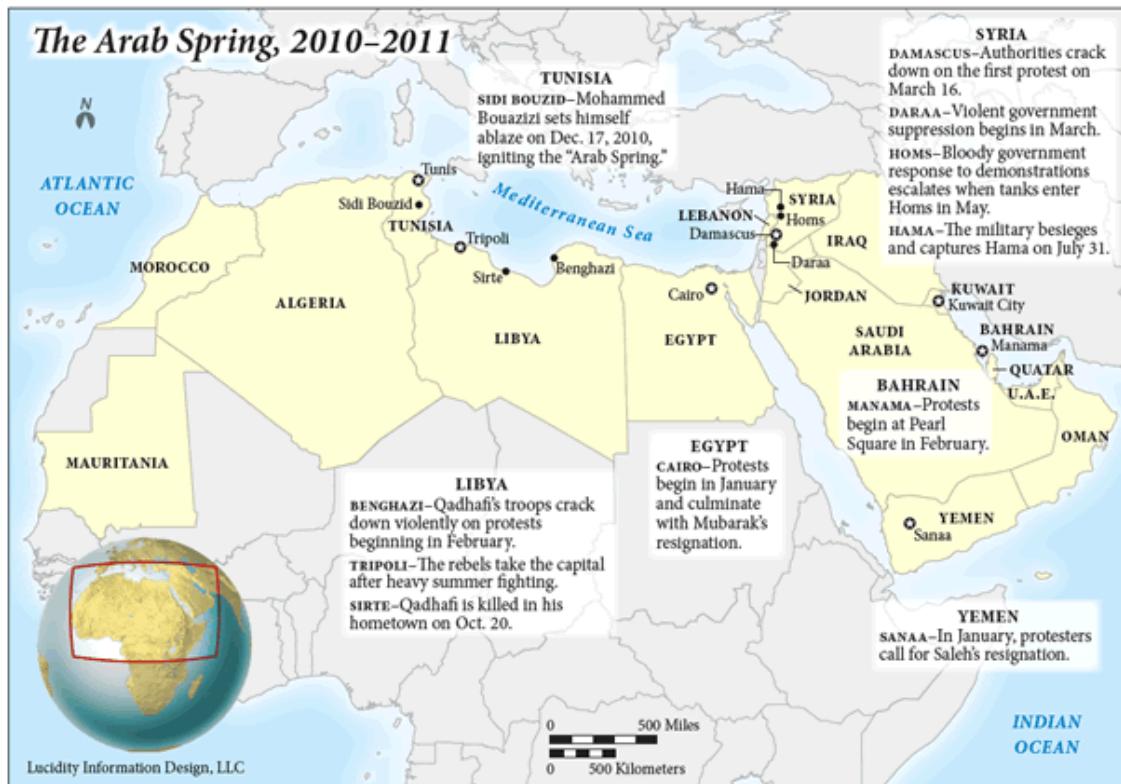
El trabajo se ha realizado previa lectura de noticias procedentes de medios de comunicación online con carácter internacional y nacional, y de informes realizados por Organizaciones Internacionales. Las fuentes han sido elegidas en función a la credibilidad que les otorgó por tratarse de Organizaciones Internacionales implicadas en las revoluciones, ya sea a nivel de derechos humanos o de seguridad, y en otros casos por tratarse de medios de comunicación con artículos firmados por personas con nombre y apellidos, provenientes de este tipo de organizaciones o especializadas en la materia. Además las diferentes fuentes están elegidas a modo de que aborden las diferentes perspectivas de las revoluciones, para intentar conseguir una visión lo más objetiva posible.

Ha sido difícil encontrar libros de donde extraer información válida debido a que es un tema que comenzó en un espacio breve de tiempo, y del que aún no se pueden sacar claras conclusiones, ni del que se puedan analizar las consecuencias sin que sean puras conjeturas. Por lo que gran parte de la bibliografía estará compuesta por fuentes de información abiertas procedentes de internet.

El trabajo se construye en torno a cuatro ejes. El primero plantea una primera visión general de cómo, cuándo y dónde se originó la revolución, así como de las causas que parecen ser comunes a todos los países implicados en la Revolución Democrática

Árabe. Para posteriormente analizar punto por punto tres de los países involucrados: cada una de sus causas, actores involucrados y situación consecutiva que hacen que sea una revolución o conflicto diferente de unos países a otros. Dadas las dimensiones restrictivas del trabajo de investigación, al seguir las directrices marcadas por la Universidad de Zaragoza, estudiaremos los países donde primero se ha producido y donde se ha traducido en un cambio de gobierno, dado que hay más información de ello y será más fácil sacar conclusiones.

2. Contexto geográfico



Fuente: Foreign Policy Association

La Revolución Democrática Árabe o Primavera Árabe son una serie de revueltas o levantamientos populares acaecidos en el Norte de África y Oriente Próximo que comenzaron en Noviembre de 2010 y perduran en la actualidad.

Como muestra el mapa, los países implicados son todos los pertenecientes al mundo árabe, exceptuando Somalia y Emiratos Árabes Unidos, siendo de diferente intensidad según el país. Los casos más interesantes a estudiar, son los de Túnez, Libia, Egipto y Yemen porque la consecuencia ha sido la caída del gobierno, y el caso de Siria por tratarse de un conflicto armado de larga duración que persiste en la actualidad. En el caso de los países donde las protestas son menores se abre el debate de si esto es así por

la mayor represión de los pueblos por parte de sus gobernantes¹ y sus dificultades de hacerse escuchar y mostrar libertad de pensamiento.

¹ Blanco Navarro, José María (Julio 2011). "PRIMAVERA ÁRABE. PROTESTAS Y REVUeltas. ANÁLISIS DE FACTORES". *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. 52/2011

3. Origen y causas

El primer debate abierto acerca de la Primavera Árabe se encuentra en su origen. Algunos autores, como el reconocido internacionalmente filósofo activista Noam Chomsky², citan su origen en las manifestaciones producidas en el Sahara Occidental en Octubre de 2010. Hecho no compartido por la mayoría de la opinión pública, ni de escritores expertos en la materia, dado que todos ellos coinciden en que sus causas y evolución no siguen el patrón del resto de los países.

La opinión pública, o al menos cuando se da a conocer a través de los medios de comunicación al resto de la población mundial, sitúa como punto de partida de estas revoluciones el día 17 de Diciembre de 2010 en la ciudad tunecina de Sidi Buzid, donde un joven llamado Mohamed Bouazizi se roció con pintura inflamable y se prendió fuego como forma de protesta ante la represión sufrida por parte de la policía y por las deficientes condiciones económicas y sociales a las que se enfrentan la población en su país. Esta acción desemboco en una ola de manifestaciones que comenzaron en su misma ciudad y posteriormente se extendieron al resto del país.

El segundo debate se abre a la hora de establecer un patrón de causas comunes para todos los países implicados. De lo que no cabe duda es que esta serie de revoluciones acontecidas en los países árabes y encabezadas por la población civil, siendo apoyadas en algunos casos por el ejercito militar, tienen como objeto buscar el cambio o reforma de las instituciones y gobiernos y protestar contra las malas condiciones de vida, el desempleo, la inestabilidad política, la falta de libertad de expresión y represión por parte de los gobiernos, y el bajo nivel de ingresos.

² Chomsky, Noam (17/02/2011). "The Genie is Out of the Bottle". *Democracy Now!* http://www.democracynow.org/2011/2/17/the_genies_are_out_of_the

A la hora de establecer un patrón común para todos los países, Ignacio Ramonet³ , en uno de sus artículos escritos para el diario francés “Le Monde Diplomatique”⁴, hace referencia a cinco causas:

- 1. Históricas-** Desde 1920, fin del Imperio Otomano, Occidente ha mostrado un gran interés por Oriente Medio y el Norte de África con el objetivo de tomar el control de los hidrocarburos que poseen y de establecer un hogar para los judíos. La creación del Estado de Israel en 1948, supuso el malestar de sus vecinos árabes, lo que desencadenó que se produjeran 3 guerras en contra de su creación, que enfrentaban a los países árabes contra Israel, apoyado por Estados Unidos y sus aliados. Las derrotas en estos conflictos llevaron a Egipto y Jordania a establecer alianzas con Estados Unidos, que además ya contaba con el apoyo de otras petromonarquías. Con estos acuerdos se aseguraba la seguridad en Israel y el control del petróleo, a cambio de apoyar los líderes políticos de estos países asegurando así su permanencia en el poder y ahogando toda posibilidad de su población de establecer una democracia.

- 2. Políticas-** A partir de 1970 se produjo una ola de caídas de las dictaduras que gobernaban diversos países como Grecia, España y Portugal. Que vinieron seguidas por la desintegración de la Unión Soviética en 1989, y las caídas de las dictaduras militares de América Latina en los años 1990. Pero esto no pasó así en Irak, Siria, Libia y Argelia, que gobernados por dictadores, no parecían ser una amenaza contra Israel, y contaron así con el apoyo de Occidente a cambio de asegurarse la provisión de los hidrocarburos.

³ Periodista español establecido en Francia, especialista en geopolítica y estrategia internacional y consultor de la ONU.

⁴ Ramonet, Ignacio (Marzo 2011). “Cinco causas de la insurrección árabe”. *Le Monde Diplomatique*. Nº185

En estos países donde la represión era muy fuerte, y donde la ley Sharia limitaba los derechos a reunirse, el único lugar donde la población podía congregarse para reclamar justicia y denunciar la corrupción fue la mezquita. Por eso mismo nacieron en torno al Islam las formas políticas más radicales, que se debían controlar.

Los atentados del 11 de Septiembre de 2001, acabaron siendo la escusa perfecta para mantener el control de la sociedad islámica por parte de sus dictadores y con el apoyo de Occidente, sin tener en cuenta que la represión a las que está sometida esta población y la falta de libertad de expresión puede ser la causa de esta radicalización y odio engendrado hacia Occidente.

3. **Económicas** (*Ver anexo A*)- La crisis mundial de 2008 trajo consigo consecuencias desastrosas en estos países. Los trabajadores emigrados a Europa perdieron sus trabajos, lo cual hizo que las transferencias de dinero a sus familias disminuyeran. Además, la disminución de la renta de los europeos que formaban la mayor parte del turismo que recibían estos países, provocó la disminución de ingresos en este sector. Al mismo tiempo, la disminución de los precios del petróleo, en países que dependen fuertemente de este sector, produjo una gran disminución de ingresos en el sector energético. Y por último el Fondo Monetario Internacional impuso a Túnez, Egipto y Libia planes de ajuste que reducían el gasto social. Todas estas causas provocaron una recesión en la economía de estos países que se afectó de forma más acusada a los sectores de la población más pobre y a gran parte de la clase media.

4. Climáticas- En el contexto de un mundo globalizado, donde la dependencia comercial de unos países con otros se hace más fuerte por la especialización de productos, Rusia, uno de los principales exportadores de cereales del mundo, se vio sumergida en una ola de calor que destruyó gran parte de su cosecha. Esto produjo un aumento del 45% de los precios del cereal, siendo los países árabes los principales importadores de estos alimentos. Este aumento de precios contribuyó al empeoramiento de las condiciones de vida y al malestar social de la población de estos países.

5. Sociales (Ver Anexo B)- Las causas sociales son las que parecen tener mayor relevancia a la hora de analizar las causas de la Primavera Árabe, y entre ellas se citan las siguientes:

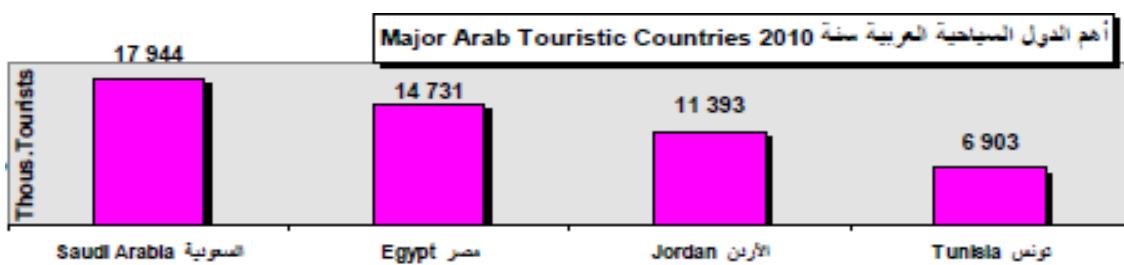
- a.** Una población muy joven que al incorporarse al mercado laboral veían las pocas posibilidades de futuro. Añadido a que Oriente Medio cuenta con las mayores altas tasas de paro del mundo, en el que aproximadamente existe un 50% de paro juvenil⁵.
- b.** El cierre de las fronteras de Europa a la hora de recibir inmigración, que además ha delegado la función de la contención de la inmigración a los gobiernos de estos países, permitiendo así medidas de contención más represivas.
- c.** La dificultad de encontrar un trabajo digno consecuencia de que los mejores puestos son designados a dedo para el entorno de la gente con poder.

⁵ Ahmed, Masood (Septiembre 2011). "Descubra las causas económicas de la Primavera Árabe". *Efecto Náim*.

<http://efectonaim.ntn24.com/?videos=descubra-las-causas-economicas-de-la-primavera-arabe>

d. La evolución de las tecnologías de la información como las redes sociales, el correo electrónico, sumadas al canal de información Al Yazira ha jugado un papel importante a la hora de organizar las formas de protesta, permitiendo evitar el miedo a manifestarse solo y recibir una represión policial o militar más fuerte.

Además de las causas anteriormente citadas por Ignacio Ramonet, cabría citar también otras no tan relevantes, pero si dignas de estudio. Entre las causas sociales, podría tener que ver el hecho de que estas protestas se lleven a cabo en países situados en torno al Mediterráneo, que son los que más influencia Occidental tienen por el turismo y la cercanía geográfica. El hecho de que los habitantes de estos países sean conscientes de las oportunidades y el nivel de vida de la población Occidental, ha aumentado su malestar y ha provocado su revelación por obtener este bienestar que los Occidentales poseemos. El siguiente gráfico nos muestra como Egipto y Túnez se encuentran entre los 4 países árabes que más turismo reciben:



Fuente: 3^a Edición Informe de la Liga Árabe: Países árabes, cifras e indicadores.

Por último, Masood Ahmed, director del Fondo Monetario Internacional para Oriente Medio y Asia Central, añade a las causas económicas, la escasa apertura comercial de estos países⁶. Mientras que los países emergentes el numero de importaciones se han

⁶ Ahmed, Masood (Septiembre 2011). "Descubra las causas económicas de la Primavera Árabe". *Efecto Náim*.

duplicado, y forman el 30% de su economía, en los países del Norte de África y Oriente Medio sus importaciones tan solo han aumentado entre un 14-16%. Esto quiere decir que no acceden a los beneficios de una economía abierta, como pueden ser la reducción de precios, o los beneficios de la exportación de otros bienes y servicios. A lo que deberíamos añadir, que los beneficios de la escasa apertura comercial que han tenido y que ha producido crecimiento económico, no han sido repartidos equitativamente entre la población, lo cual ha añadido una mayor frustración.

4. Intervención Internacional

El apoyo mostrado por la Comunidad Internacional a los diferentes actores del conflicto ha sido muy dispar dentro de ella y con respecto a los diferentes países involucrados. Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch (HRW), cita 3 grandes grupos de países⁷. Caracteriza la actitud de los países Occidentales como ambivalente con respecto a los autócratas de los gobiernos de los países involucrados, hostil es el adjetivo que utiliza a la hora de describir la de los países con gobiernos dictatoriales, y decepcionante la de algunos gobiernos democráticos de países meridionales.

4.1 Países Occidentales

A la hora de examinar la intervención de los países occidentales habría que hacer primero un breve repaso al apoyo mostrado a los gobiernos autócratas hasta antes de la revolución. Este apoyo venía determinado en favor de salvaguardar los beneficios económicos y en materia de seguridad. Las excusas perfectas que podríamos nombrar serían: preservar los intereses de Occidente frente al Islam político, la contención del terrorismo islámico, asegurar la seguridad del estado Israelí y asegurarse el abastecimiento de petróleo.

La ambivalencia citada por Kenneth Roth, proviene de las diferentes posturas que han tomado estos países dependiendo del país involucrado. Mostraron apoyo a los revolucionarios, y principales víctimas del conflicto, en el caso de Libia y Siria, oponiéndose a sus gobiernos e imponiéndoles sanciones. En el caso de Libia, que analizaremos más detalladamente en otro apartado, no solo involvieron a la Corte Penal Internacional sino que algunos países tomaron parte en una intervención militar, muy cuestionada, en favor de los derechos humanos.

⁷ Roth Kenneth (2012). "World Report 2012- events 2011". *Human Rights Watch*. <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wr2012.pdf>

Cuando hubo que dar respuesta a las revoluciones en Egipto, aliado estratégico de Estados Unidos desde 1952 y del que recibe cuantiosas subvenciones económicas, USA mostro cierta reticencia a la hora de condenar la actitud de su presidente Hosni Mubarak, y posteriormente a la hora de presionar al consejo militar para que se promovieran unas elecciones democráticas. De la misma forma, Francia mostro apoyo al presidente tunecino Ben Alí casi hasta que fue derrocado.

En el caso de otros países como Yemen, Bahrein y Marruecos no han ejercido ningún tipo de presión para apoyar el movimiento democrático, o la intervención ha sido insuficiente. Sería interesante analizar el caso de Arabia Saudita, que parece ser un intocable en el mundo árabe por los intereses económicos propiciados de su alianza, y por ser considerado uno de los necesarios a la hora de preservar la seguridad de Israel.

4.2 Gobiernos dictatoriales

Países con gobiernos dictatoriales han utilizado medidas de represión y de contención de la información para evitar que sus habitantes mostrasen públicamente el descontento con sus gobiernos y sus condiciones laborales y económicas. China fue el más represor a la hora de disuadir las manifestaciones y Corea del Norte incluso prohibió la vuelta al país a los trabajadores del extranjero para evitar el efecto viral de la revolución, y la demostración de que un pueblo unido puede derrocar a los líderes de un gobierno corrupto.

4.3 Brasil, India y Sudáfrica

Como nombrábamos anteriormente, Kennet Roth califica su actitud como decepcionante, aunque también podría calificarse como ambivalente, aunque no se les podría encajar en el mismo grupo que Estados Unidos y la Unión Europea dado que no han coincidido en la trayectoria.

Mostraron apoyo a la intervención por parte de la OTAN en Libia. Pero dieron la espalda al pueblo Sirio, ejerciendo su derecho a voto, cuando se sometieron a voto ciertas medidas de apoyo por parte de la ONU, respaldándose en que la actuación de la OTAN en Libia había traspasado la barrera de protección de la población.

4.4 Mundo Árabe

Para evaluar la respuesta del mundo árabe hacia la Revolución deberemos tener en cuenta dos grandes organizaciones representativas de este: la Liga Árabe y la Unión Africana.

Desde mi punto de vista la Liga Árabe ha mostrado un gran avance hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos, pues pese a que sus países están integrados desde 1945 con el objetivo de defender unos mismos intereses económicos, apoyaron las medidas del Consejo de Seguridad de la ONU en Libia, y expulsaron a Siria de su organización cuando violó de forma masiva los derechos humanos de su población.

La Unión Africana apenas se ha hecho escuchar a la hora de dar respuesta a las revoluciones que ponen en peligro la estabilidad económica y política de los países que la conforman, y de los que está encargado de fomentar.

5. Consecuencias generales

A la hora de analizar el conflicto, quizá esta sea el apartado más difícil dado que las consecuencias a medio o largo plazo aún no son posibles de determinar, y las de corto plazo son difíciles de cuantificar.

La única verdad universal absoluta que considero a la hora de analizar las consecuencias de la Primavera Árabe es el derrocamiento de los 4 gobiernos de Túnez, Libia, Egipto y Yemen. Y la instauración de nuevos partidos políticos islamistas en los nuevos gobiernos formados, elegidos con los votos de la población.

Es más cuestionable el hecho de que los nuevos que se han conformado sean democráticos⁸ o no, me parecería más adecuado calificarlos como un paso de transición hacia la democracia, dado que toda gran reforma necesita su tiempo para llevarse a cabo. Esta afirmación la hago en base a los grandes cambios que habría que hacer en los sistemas políticos y legislativos como por ejemplo, la separación del poder legislativo, ejecutivo y judicial, o la aprobación de una Constitución por Referéndum, o la separación de lo religioso de lo civil.

La formación de estos nuevos gobiernos plantea cambios en las relaciones internacionales y en la política exterior de los países Occidentales⁹, que tendrán que entablar nuevos acuerdos con los líderes tanto en materia de seguridad, como a la hora de la negociación de abastecimiento y precios del crudo.

Además este cambio en el panorama político traería consigo, aunque considero que es pronto para decirlo, una mejora en el ámbito de derechos humanos, que se suponen vienen dados por las reformas de las constituciones.

⁸ Jelloun, Tahar Ben (20/12/2011). "Primavera árabe, un año". *La Vanguardia*

⁹ Arteaga, Felix (08/07/2011). "Cambios en el mundo árabe y sus repercusiones para España. Análisis de escenarios". *Real Instituto el Cano. Working paper 2011/1*

El número de muertes podría ser algo también fácil de cuantificar, pero también los datos son difíciles de extraer debido a la dificultad de demostrar que las muertes han sido causadas por las revoluciones por la falta de forenses cualificados, o la extensión de los territorios donde las revoluciones se han llevado a cabo, o por la fiabilidad que se les puede dar a los gobiernos involucrados a la hora de facilitar los datos. La siguiente tabla muestra los datos aproximados de las vidas humanas que se ha llevado por delante esta Revolución en los países donde mayor importancia ha tomado:

País	Número de muertes
Túnez	300 muertes/ 700 heridos
Egipto	948 muertes
Yemen	>200 muertes
Siria	5.000 muertes
Bahréin	48 muertes
Libia	6.000 muertes*

*Amnistía Internacional no se considera capaz de estimar el número de muertes. Datos según la Liga Libia de Derechos Humanos.

Fuente: Amnistía Internacional

Elaboración propia

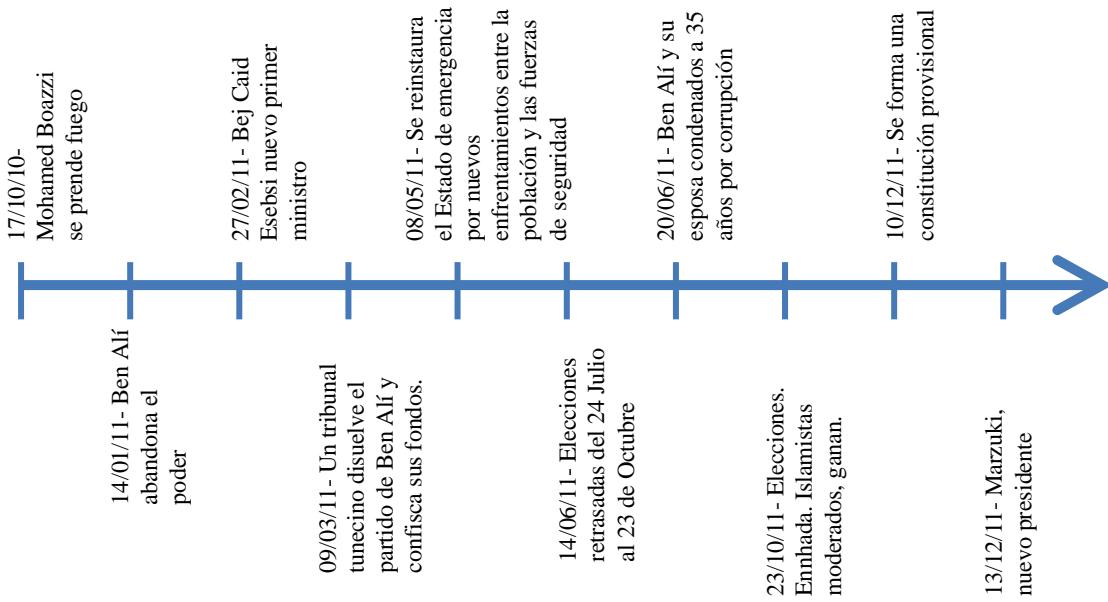
En el panorama social mundial, podríamos decir que las Revueltas en el mundo árabe han provocado una mayor aceptación de la sociedad árabe por parte de la sociedad Occidental, demostrada en movimientos como “Occupy Wall Street” en Nueva York y “15-M” en España, así como se ha adquirido una visión más crítica de la población Occidental hacia la política exterior llevada por sus gobernantes.

Además, se atribuye el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos durante el año 2011¹⁰ a la Primavera Árabe. La disminución de la producción de petróleo de los países exportadores involucrados y la inestabilidad provocada en el panorama aéreo y marítimo de África del norte y Asia Oriental, hicieron que los precios del transporte de

¹⁰ Blanco Navarro, José María (Julio 2011).” PRIMAVERA ÁRABE. PROTESTAS Y REVUETAS. ANÁLISIS DE FACTORES”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. 52/2011

envío de mercancías se encareciese, y con ello el precio de las materias primas y alimentos.

6. Túnez



Elaboración propia

Fuente: <http://www.guardian.co.uk/> y <http://elpais.com/>

6.1 Evolución del conflicto

6.1.1 Comienzo

El día 17 de Diciembre de 2010 es tomado como el día simbólico del comienzo de la “Primavera árabe”, una revolución sin precedentes en el mundo árabe, en busca de la democratización y de una mejora del Estado de Bienestar, donde Túnez adquiere un papel principal por ser el origen de esta revolución que aún se extiende por el resto de países árabes.

Pocos días después de que Mohamed Boazzi se prendiera fuego en la ciudad de Sidi Buzid, como señal de protesta por la actuación policial que desembocaba en el cierre de su puesto de verduras y la confiscación de sus bienes, comenzaba la llamada “Revolución de los Jazmines” en Túnez.

Las manifestaciones pacíficas que comenzaron en la ciudad de Sidi Buzid, y pronto se extendieron por el resto del país, fueron encabezadas por un sector de la población predominante, universitarios organizados a través de la red social Facebook, a los que se les sumaron el resto de sectores de la población.

El objetivo principal de las manifestaciones era derrocar al dictador Abidín Ben Alí, que llevaba 23 años en el poder disfrutando de un régimen autocrático, caracterizado por un alto nivel de corrupción institucional y por disfrutar, él y su entorno, de una serie de privilegios y beneficios provenientes del desarrollo económico que experimentaba el norte del país por la inversión extranjera directa y la privatización de algunas empresas, y que nunca se veían traducidas en la mejora de la calidad de vida de la población, sino que hacían empeorarlo.

La población había decidido salir a la calle en busca de solucionar las consecuencias que se habían producido por la mala utilización de los recursos de este Gobierno. Entre estas consecuencias se encontraba una alta tasa de paro, que se agudizaba para el sector juvenil, y unos precios muy altos de los alimentos, siendo muy difícil a la población acceder a ellos. Además exigían grandes reformas en materia de derechos humanos, entre ellos, el derecho a la libertad de opinión y expresión.¹¹

6.1.2 Un largo camino hacia un nuevo gobierno

Ante la intensificación de las manifestaciones, Ben Alí, en vez de reflexionar y tratar de mejorar la situación, insta a la policía tunecina a responder con represión y violencia contra los manifestantes, cierra las universidades por ser el caldo de cultivo de organización, y despliega al ejército militar por algunas de las ciudades instaurando el

¹¹ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (art 19. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*. París 10 Diciembre de 1948)

toque de queda. Esto conlleva a enfrentamientos entre manifestantes y los “encargados de mantener la seguridad nacional”, y un alto número de muertos y heridos, como consecuencia de estos enfrentamientos.

La población no desiste ante la represión policial, que la comunidad internacional califica como “uso desproporcionado de la violencia”. Y el día 14 de Enero de 2011, Ben Alí abandona el poder, destituyendo el Gobierno y convocando elecciones anticipadas, y se refugia con su familia en Arabia Saudí. Es sustituido su primer ministro Mohamed Ghannouchi, y se declara el Estado de Excepción.

La salida de Ben Alí del gobierno y la sustitución por el primer ministro, no mejoran la situación del país. Los enfrentamientos de la población y de la policía tunecina que se ha unido a las protestas, reprimidas por el Ejercito Militar, cada vez se hacen más intensas. Siguen luchando por las causas anteriormente citadas, y muestran gran descontento ante el hecho de que el entorno de Ben Alí siga gobernando el país.

El día 27 de febrero, Mohamed Ghannouchi renuncia y es reemplazado por el ministro anterior Beji Caid-Essebsi. El día 8 de marzo un tribunal tunecino ilegaliza el partido de Ben Alí y le confisca sus bienes y el día 9 se forma un nuevo gobierno de transición y se declara y pone fecha oficial para las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente, el 15 de Julio de 2011, que serán posteriormente retrasadas al 23 de Octubre, para dar la oportunidad de participar en ellas a 400.000 votantes no registrados.

El día 23 de Octubre, después de 9 meses del comienzo, se celebran las elecciones para la nueva Asamblea Nacional Constituyente, que será la encargada de la reforma de la Constitución. En unas elecciones en las que han participado el 90 % de los votantes, el partido Islamista moderado Enhada representará la Asamblea Nacional ocupando 24 de

los 57 asientos, seguido por los progresistas Congreso para la República con 10 asientos, y después por los social demócratas Ettakol¹².

Una vez formada la Asamblea, adopto una constitución provisional el 10 de Diciembre y días después social-demócrata Marzouk fue elegido presidente, formando un nuevo gobierno de transición representado por los 3 partidos, y que actualmente trabaja en la creación de una nueva constitución con las reformas pertinentes que reclama la población.

6.1.3 Situación actual

Después de un año y medio desde su comienzo, la Revolución Tunecina ha traído consigo avances en la materia de derechos humanos. Algunos pesimistas señalan que estos cambios están siendo lentos, pero yo considero que todo lleva su tiempo, y es difícil hacer grandes cambios en poco tiempo y que estos cambios sean sostenibles en el futuro. La transformación de la mentalidad y de las costumbres de una sociedad, necesita un proceso de adaptación muy lento, y tendrás que pasar varias generaciones.

El primer cambio importante fue la reforma de leyes que impedían a ciertos partidos políticos, como el ganador Ennhada, el Partido Comunista Obrero o las ONG's presentarse como candidatos a las elecciones, para después celebrar unas elecciones que se han considerado libres y justas. Referente al artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.¹³

¹² Datos proporcionados por el diario digital *El País*.

¹³ 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. (art. 21. Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, París 10 Diciembre 1948)

En segundo lugar, se aprobó la nueva ley de prensa y la ley de la libertad de medios de comunicación audiovisuales, que abolía las restricciones impuestas a los periódicos, y daba mayor libertad a los periodistas, acabando con las penas de prisión por difamación.

Referentes a los artículos 18¹⁴ y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se han llevado a cabo reformas en el sistema policial, pero no se ha hecho justicia con el pasado. Es decir, los responsables de las víctimas (unos 300 muertos y 700 heridos, según Amnistía Internacional) aún no han tenido castigo.

Además un Tribunal tunecino reclama la extradición de Ben Alí por ser responsable de un centenar de crímenes relacionados con homicidios voluntarios, robos, tráfico y consumo de droga...por lo que ya le han condenado a 50 años de cárcel.

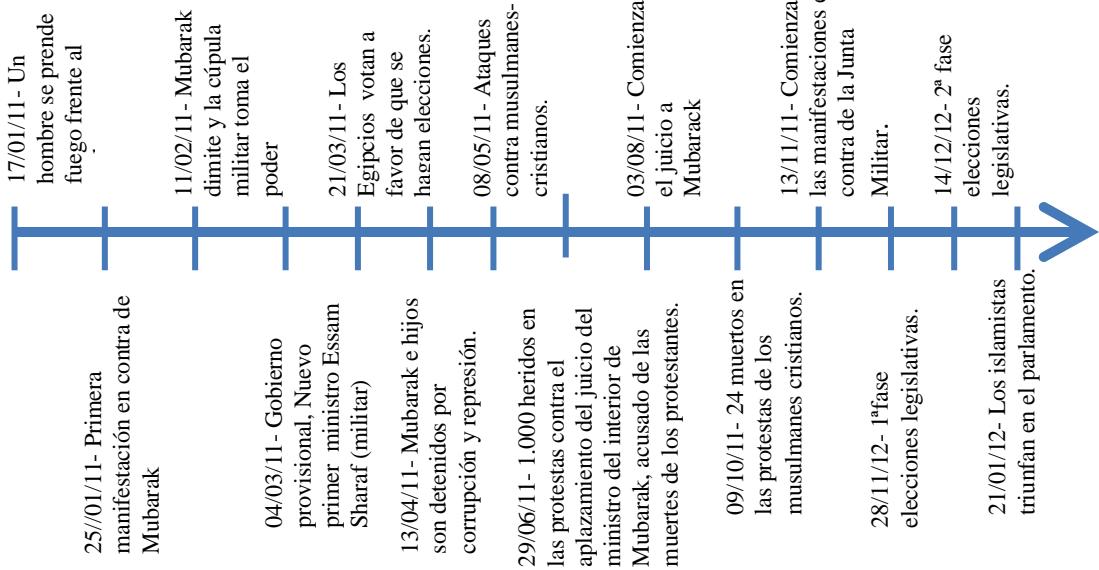
En cuanto a la mujer, se han realizado avances pero queda un largo camino para poder adecuar la “Ley Sharia” ¹⁵que rige la Constitución con el derecho internacional. Entre los avances realizados destacan, permitir a las mujeres usar en sus documentos personales de identidad fotografías en las que aparecen con velo, y la adopción del principio de paridad entre hombres y mujeres en las listas electorales. Pero aunque en la ley se ha reformado, las mujeres aún dicen que hace falta que se lleve a la práctica.¹⁶

¹⁴ Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (art.18. *Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

¹⁵ Ley que combina fuentes como el Corán, el Hadith (dichos del profeta Mahoma) y las fatwas (fallos), y gobierna todos los aspectos de la vida de un musulmán, tales como la adoración, el matrimonio o divorcio, las penas, los acuerdos comerciales...La interpretación de esta ley varía según el país y las ramas del Islam.

¹⁶ Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía. (art.2. *Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

7. Egipto



Elaboración propia

Fuente: <http://www.guardian.co.uk/> y <http://elpais.com/>

7.1 Evolución del conflicto

7.1.1 Comienzo

El director ejecutivo de HRW, Kenneth Roth, señala como origen simbólico de la revolución las fotos de Khaled Said golpeado hasta la muerte por la policía (Junio de 2010) en la ciudad de Sidi Gaber, difundidas en enero de 2011 a través de facebook. Sin embargo, el diario digital inglés “The Guardian” cita el origen simbólico el día 17 de Enero de 2011, cuando un hombre, propietario de un restaurante, se prende fuego enfrente del Parlamento, como señal de protesta ante las malas condiciones de vida que experimenta.

Sea cual sea el origen simbólico de la Revolución Egipcia, llamada también “Revolución de los Jóvenes”, si se sabe el día exacto en que la población tomo las calles, inspirados por la “Revolución de los Jazmines”. El día 25 de Enero de 2011,

conocido como el día de la Ira en Egipto, miles de manifestantes se manifestaron en la plaza Tahir de El Cairo, en contra del presidente Hosni Mubarak. Ese mismo día, como medida de seguridad o represión de las manifestaciones, el Gobierno egipcio censuró los medios de comunicación y bloqueo el uso de internet y móviles, por ser el medio utilizado para organizar las manifestaciones.

En el caso de Egipto, no todas las manifestaciones se caracterizaron por ser pacíficas, dado que contra las medidas de contención utilizadas por los policías, los manifestantes decidieron responder con piedras y quemando lo que se encontraban por el camino, haciendo de esta forma retirarse a la policía, que posteriormente fue reemplazada por el ejercito ante la incapacidad de reprimir a los manifestantes. Además en este caso la población no estaba unida, es decir, no todos tenían la misma opinión del presidente, por lo que no solo se produjeron enfrentamientos entre población civil y encargados de la seguridad nacional, sino que hubo enfrentamientos entre simpatizantes y detractores del presidente Mubarak.

Al igual que en Túnez, los manifestantes luchaban para derrocar 30 años de un gobierno autocrático y corrupto, en el que los cargos institucionales estaban señalados a dedo, y los beneficios económicos del país solo se veían reflejados en el sector con más posibilidades de la población, aumentando así las desigualdades sociales. Además, Mubarak gobernaba bajo el amparo de una declarada ley de emergencia que hacía posible que todo tipo de derecho constitucional quedase suspendido, es decir, les daba todo tipo de libertad en todos los ámbitos dado que la censura estaba permitida, estaba prohibida cualquier tipo de manifestación, y tenían derecho de detener a cualquier individuo sin motivo alguno, y retenerlo sin derecho a un juicio justo durante el tiempo que ellos considerasen necesario. Es decir, una forma de gobierno que atentaba contra la mayoría de los derechos humanos, declarados en la Declaración Universal de los

Derechos Humanos de Naciones Unidas, y que unida a la explosión demográfica que se ha producido desde 1950 en este país, se traducía en unas malas condiciones de vida y altas tasas de desempleo.

7.1.2 El camino hacia un nuevo gobierno

Al igual que pasó en Túnez, el día 11 de Febrero de 2011, el presidente Mubarak decide abandonar el gobierno, ante la presión de unas manifestaciones cada vez más intensificadas y ante la negación del ejercito de negarse a disparar a los manifestantes, y decide mudarse con su familia a la ciudad de Sharm el Sheik, y dejarlo en manos del Consejo Supremo Militar. A la cabeza del Consejo se encontraría Field Marshal Mohammed Hussein Tantawi, que parecía ser respaldado por la población, y declaraba que se encargaría de reestructurar el país, y que daría los pasos necesarios para formar un gobierno democrático.

Pocos días después, suspendía la constitución y declaraba el estado de Excepción, hasta la celebración de las elecciones, seis meses después. Además disolvió el Parlamento elegido de forma corrupta el año anterior, y estableció un comité que se encargaría de tomar las decisiones necesarias acerca de enmiendas constitucionales a través de un referéndum.

El día 4 de marzo de 2011 se forma un gobierno provisional, encabezado por Essam Sharaf, que fue designado por los militares, y que declara que el día 21 de marzo se celebrara un Referéndum que aprobaría la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales a ser celebradas seis meses después.

Pero la aprobación de la celebración de las elecciones no acabaría con las tensiones y enfrentamientos en el país. Desde la dimisión de Mubarak hasta la actualidad, se vienen produciendo enfrentamientos entre la población islámica y cristiana, que se han saldado

con muertos y heridos. Además la población sigue manifestándose en contra de las acciones de la Junta Militar, que siguen apresando y aplazando juicios de periodistas y presos políticos, y que siguen derivando en represión policial, muertes y heridos.

El día 28 de Noviembre comenzaba la primera de las 3 fases de elecciones parlamentarias, que derivo en el triunfo aplastante de los islamistas, que consiguieron un 65% de los votos: el Partido de los Hermanos Musulmanes “Partido Libertad y Justicia”(PLJ) obtendría un 36,6% de los votos, los ultra-conservadores salafistas ”Al Nur” un 24,3 y los moderados ”Al Wasat” un 5%. La segunda fase a elecciones presidenciales se celebro el día 14 de Diciembre de 2011, y pronosticó el aumento de adeptos al partido salafista, y finalmente la tercera fase y final el día 21 de Enero de 2012, que concluyo con la cámara baja del Parlamento o Asamblea del Pueblo representada en su mayoría por islamistas: el PLJ con 127 diputados y un 38% de los escaños, el partido Al Nur sería el segundo representante mayoritario con 96 asientos y un 29% de la Cámara y con un 3% Al Wasat, que ha obtenido 10 parlamentarios¹⁷.

Después de todo este proceso, se encuentran inmersos en la actualidad, en las elecciones de los candidatos a elecciones presidenciales.

7.1.3 Situación actual

Pese a que todo apuntaba a que el Consejo Supremo defendería a la población, y velaría por sus derechos, dado que contaba con el apoyo de ella, los resultados no han sido los obtenidos.

En un principio, el Consejo Supremo hizo pequeños avances en materia de Derechos Humanos disolviendo el Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado, acusados de violar derechos humanos, modificando la ley de partidos y permitiendo el

¹⁷ Datos proporcionados por el diario digital *El País*.

registro oficial de partidos antes prohibidos, y reconociendo sindicatos independientes, así como su derecho a formar federaciones y a integrarse en confederaciones internacionales. En lo referente a los artículos 20¹⁸ y 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Pero pronto acabaron sus buenas intenciones y si bien no mejoró la situación de la población, cabe decir que incluso empeoró en algunos aspectos. Mantuvieron el Estado de Excepción que entre otras cosas prohibía las manifestaciones, y aumentaron las restricciones a los periodistas¹⁹, que además fueron injustamente juzgados por tribunales militares y retenidos o encarcelados, junto con los manifestantes detenidos durante las revueltas o trabajadores en huelga, que a su vez fueron torturados, en contra de los artículos 5, 8, 9, 10 y 11.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos²⁰.

Además, la situación de las mujeres empeoró de forma aún más acusada. Las manifestantes fueron sometidas a exámenes de virginidad forzosos, y pese a que estableció como requisito indispensable que hubiera al menos una mujer en cada partido

¹⁸ 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. (art.20. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

¹⁹ En contra de los artículos 18, 19 y 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

²⁰ Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. (art.5. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley. (art.8. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. (art.9. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal. (art.10. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. (art.11.1. *Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, París 10 Diciembre 1948)

político, no se obliga a que representasen en él altos cargos. En lo referente a los artículos 2 y 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El día 3 de Agosto comenzó lo que en Egipto es conocido como “El proceso del siglo”, y que aun sigue en proceso, contra Mubarak, el ex ministro del Interior Habib al Adly, y seis de sus asesores. Todos ellos son acusados de planear ataques contra los manifestantes durante la Revolución, y causar la muerte de 800 manifestantes, y se enfrentan a la pena de muerte en la horca. Además, Habib al Adly y sus seis asesores, Mubarak y sus dos hijos Gamal y Alaa, son acusados de corrupción, malversación de fondos y abuso de poder.

8. Libia



Elaboración propia

Fuente: <http://www.guardian.co.uk/> y <http://elpais.com/>

8.1 Evolución del conflicto

La Revolución Libia, convertida en guerra civil, comenzaba por el efecto de contagio de las revoluciones causadas en Túnez y Egipto, y es la más compleja de analizar por la gran cantidad de actores involucrados en el conflicto, y porque pese a la muerte del jefe de Estado perdura, y parece que continuara la situación del país siendo critica por mucho tiempo.

8.1.1 Comienzo

El “Día de la Ira” en Libia, o comienzo de la Revolución, fue datado el 17 de Febrero de 2011, que era el día en que los jóvenes tenían pensado manifestarse en contra del régimen de Gadafi. Pero la detención el día 15 en Bengasi de Fethi Tarbel, abogado

defensor de presos de conciencia, hizo que estas manifestaciones se adelantaran a ese mismo día.

Al igual que en Túnez y Egipto, los jóvenes a los que luego se unieron el resto de la población se manifestaban en contra de un régimen dictatorial que perduraba desde hacía 41 años, demandando reformas políticas, sociales y económicas. De nuevo luchaban contra la corrupción política, la falta de libertad de expresión, las malas condiciones sociales, la discriminación de la mujer, las torturas y malos tratos, las detenciones injustas, desapariciones y juicios sin garantía. En resumen, luchaban contra la violación de todos y cada uno de los Derechos Humanos establecidos en la Declaración Universal de Naciones Unidas.

La represión violenta de las manifestaciones, que provocaba muertes y heridos, junto con los discursos de Gadafi, en los que no presentaba ningún indicio de abandonar el país, sino que declaraba que lucharía hasta la muerte, hicieron que la situación en el país se agravará, pasando a ser un conflicto armado en el que se enfrentaban opositores contra leales.

Tan solo 5 días después del comienzo de los enfrentamientos, los opositores a Gadafi se hicieron con el poder de la ciudad de Bengassi, y otras ciudades del Este, y formaron el Consejo Nacional de Transición (CNT), que en Octubre de 2011 fue aceptado por una gran mayoría de países, entre ellos países árabes,. Ante lo cual, la respuesta de Gadafi fue doblegar los ataques contra insurgentes en un intento de recuperar las ciudades perdidas, llegándose a producir bombardeos criticados por gran parte de la Comunidad Internacional. Y de esta forma los enfrentamientos se fueron rápidamente extendiendo a lo largo de todo el país, en los que además intervinieron fuerzas internacionales de

seguridad, y que 8 meses después desencadenaron en la muerte del líder Gadafi, y la declaración de la liberación de Libia por parte del CNT.

8.1.2 Actores involucrados

Gadafi, leales a Gadafi y mercenarios

Gadafi, Jefe de Estado de Libia y militar de profesión, ascendió al poder en 1969 tras dar un golpe de Estado. Durante sus casi 42 años en el poder, creó un ejército débil ante el miedo de que lo mismo le pudiera pasar a él, y al contrario que los líderes de Túnez y Egipto, no hizo sentirse a las altas esferas del ejército poderosas, ni delegó en ellas ningún tipo de poder. A excepción de los comités revolucionarios, de la brigada 32 (con sus francotiradores) que dirigía su hijo Jamis, y de la guardia presidencial que dirigía otro de sus hijos, Muatsim, que sí contaban con armamento más sofisticado, como por ejemplo las prohibidas bombas racimo.²¹

Además, se encargó de formar un ejército de unos 6.000²² mercenarios²³ que luchasen a su favor. Estos mercenarios, provenientes en su mayoría de la región del Sahel y del

²¹ 1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia:

- (a) Emplear municiones en racimo;
- (b) Desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a nadie, directa o indirectamente, municiones en racimo;
- (c) Ayudar, alentar o inducir a nadie a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte según lo establecido en la presente Convención. (art.11 “Obligaciones generales y ámbito de aplicación”. *Convención sobre municiones en Racimo, Dublín 30 Mayo2008*). CCM/77

²² Fuente: *Federación Internacional de los Derechos Humanos*

²³ 1. Los mercenarios no tendrán derecho al estatuto de combatiente o de prisionero de guerra.

2. Se entiende por mercenario toda persona:

- a) que haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, a fin de combatir en un conflicto armado;
- b) que, de hecho, tome parte directa en las hostilidades;
- c) que tome parte en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares en las fuerzas armadas de esa Parte;
- d) que no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto;
- e) que no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; y

África Subsahariana, han sido bien enviados por los líderes de sus países, o simplemente han llegado atraídos por un sueldo. Estaban provistos de todoterrenos y se dedicaban a disparar contra todo indiscriminadamente, sin distinguir siquiera los civiles pacíficos de los manifestantes.

Por último contaba con una serie de tribus amigas, con gran influencia política, y a las que destinaba una serie de privilegios.

Opositores a Gadafi

Entre los opositores de Gadafi se encuentran diversos sectores de la población: los jóvenes manifestantes que luchan en contra de un régimen político corrupto, los islamistas que luchan en contra de un gobierno laico, gran parte del ejército que se negó a acatar las órdenes de Gadafi de disparar a la población, y las tribus, que un principio era fieles y leales, pero que se revelaron ante la ley impuesta por Gadafi que permitía el castigo a una familia entera si uno de sus componentes no le era leal.

Este grupo luchó contra Gadafi y sus aliados, y fueron una pieza clave para derrocarlo. Posteriormente, formaron el CNT, gobierno de transición que será el encargado de dar paso al siguiente gobierno democrático mediante unas elecciones generales, que posteriormente se encargue de la redacción de una nueva constitución. Y como último papel a desarrollar, aseguran ser los autores de la muerte de Gadafi, y de la detención de 3 de sus 8 hijos: Saadi; Mohamed, que logró escapar con ayuda de los milicianos rebeldes aún leales a su padre; y Saif el Islam, elegido por su padre como su sucesor y

f) que no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no es Parte en conflicto. (art.47 "Mercenarios" I Protocolo Adicional de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales de Ginebra, 8 de Junio de 1977).

reclamado por la Corte Penal Internacional por crímenes contra la Humanidad, por ser uno de los responsables de la represión violenta contra las manifestaciones.

Es cuestionado por la comunidad el origen del armamento utilizado por los opositores, que puede ser de los cuarteles abandonados por los militares, la compra en el mercado negro o como declaraba, al canal francés de televisión France 24, Mustafá Abdeljalil, presidente del CNT, "Sólo puedo decir que recibimos armas de amigos [...]"

Otros actores

El papel de Naciones Unidas y la OTAN en la intervención de Libia es una de las cuestiones entorno a la cual más debates se han generado, convirtiéndolos así en un actor principal del conflicto.

El día 26 de febrero el Consejo de Seguridad de la ONU impuso sanciones contra el Gobierno de Gadafi y su familia, y remitió la situación de Libia a la CPI.²⁴ Ante la consideración por parte del Consejo de que las autoridades libias no habían acatado la anteriormente citada resolución, el día 17 de marzo de 2011 emitían una nueva²⁵ mediante la cual autorizaban el uso de la fuerza para proteger a los civiles²⁶ y establecían

²⁴ Resolución 1970 (26/02/2011). *Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. S/RES/1970 (2011).*

²⁵ Resolución 1973 (17/03/2011). Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. S/RES/1973 (2011)

²⁶ 1. La población civil y las personas civiles gozarán de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares. Para hacer efectiva esta protección, además de las otras normas aplicables de derecho internacional, se observarán en todas las circunstancias las normas siguientes.
2. No serán objeto de ataque la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.
3. Las personas civiles gozarán de la protección que confiere esta Sección, salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación.
4. Se prohíben los ataques indiscriminados. Son ataques indiscriminados:
a) los que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto;
b) los que emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto; o
c) los que emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el presente Protocolo;
y que, en consecuencia, en cualquiera de tales casos, pueden alcanzar indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o a bienes de carácter civil.
5. Se considerarán indiscriminados, entre otros, los siguientes tipos de ataque:

una zona de exclusión aérea, con el apoyo de 10 países y la abstención de otros 5, Alemania, Rusia, China, Brasil e India (*Ver Anexo C*).

a) los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en que haya concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil;

b) los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.

6. Se prohíben los ataques dirigidos como represalias contra la población civil o las personas civiles.

7. La presencia de la población civil o de personas civiles o sus movimientos no podrán ser utilizados para poner ciertos puntos o zonas a cubierto de operaciones militares, en especial para tratar de poner a cubierto de ataques los objetivos militares, ni para cubrir, favorecer u obstaculizar operaciones militares. Las Partes en conflicto no podrán dirigir los movimientos de la población civil o de personas civiles para tratar de poner objetivos militares a cubierto de ataques, o para cubrir operaciones militares.

8. Ninguna violación de estas prohibiciones dispensará a las Partes en conflicto de sus obligaciones jurídicas con respecto a la población civil y las personas civiles, incluida la obligación de adoptar las medidas de precaución previstas en el artículo 57***. (art.51 “Protección de la población civil”. I Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, 8 Junio 1977).

***1. Las operaciones militares se realizarán con un cuidado constante de preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil.

2. Respecto a los ataques, se tomarán las siguientes precauciones:

a) quienes preparen o decidan un ataque deberán:

i) hacer todo lo que sea factible para verificar que los objetivos que se proyecta atacar no son personas civiles ni bienes de carácter civil, ni gozan de protección especial, sino que se trata de objetivos militares en el sentido del párrafo 2 del artículo 52 y que las disposiciones del presente Protocolo no prohíben atacarlos;

ii) tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil;

iii) abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista;

b) un ataque será suspendido o anulado si se advierte que el objetivo no es militar o que goza de protección especial, o que es de prever que el ataque causará incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista;

c) se dará aviso con la debida antelación y por medios eficaces de cualquier ataque que pueda afectar a la población civil, salvo que las circunstancias lo impidan.

3. Cuando se pueda elegir entre varios objetivos militares para obtener una ventaja militar equivalente, se optará por el objetivo cuyo ataque, según sea de prever, presente menos peligro para las personas civiles y los bienes de carácter civil.

4. En las operaciones militares en el mar o en el aire, cada Parte en conflicto deberá adoptar, de conformidad con los derechos y deberes que le corresponden en virtud de las normas de derecho internacional aplicables en los conflictos armados, todas las precauciones razonables para evitar pérdidas de vidas en la población civil y daños a bienes de carácter civil.

5. Ninguna de las disposiciones de este artículo podrán interpretarse en el sentido de autorizar ataque alguno contra la población civil, las personas civiles o los bienes de carácter civil. (art.57 “Precauciones en el ataque”. I Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, 8 Junio 1977).

Dos días después se reunían, con el objetivo de hacer cumplir la resolución, en París los representantes de los gobiernos de Estados Unidos, Francia Reino Unido, Francia, Alemania, España, Emiratos Árabes Unidos y Catar y el Secretario de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, y comenzaban a estructurar la ofensiva, con el apoyo de la Liga Árabe que ya había expulsado el 22 de febrero a Libia de su organización.

Esta intervención ha sido cuestionada por muchos países que consideran que la ofensiva fue mucho más allá de la protección de la población civil, acusándola de ser parte de un plan estratégico para finalmente acabar con el gobierno de Gadafi, lo cual no estaba sujeto en la resolución de la ONU.

Además también es cuestionado el hecho de la defensa de la población civil²⁷, es decir los no combatientes, puesto que estos civiles estaban armados, y ya no se consideran indefensos.

²⁷ 1. Es persona civil cualquiera que no pertenezca a una de las categorías de personas a que se refieren el artículo 4, A. 1), 2), 3), y 6), del III Convenio*, y el artículo 43** del presente Protocolo. En caso de duda acerca de la condición de una persona, se la considerará como civil.

2. La población civil comprende a todas las personas civiles.

3. La presencia entre la población civil de personas cuya condición no responda a la definición de persona civil no priva a esa población de su calidad de civil.
(art.50 “Definición de personas y de población civil”. I Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, 8 Junio 1977).

*A. Son prisioneros de guerra, en el sentido del presente Convenio, las personas que, perteneciendo a una de las siguientes categorías, caigan en poder del enemigo:

1) los miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto, así como los miembros de las milicias y de los cuerpos de voluntarios que formen parte de estas fuerzas armadas;

2) los miembros de las otras milicias y de los otros cuerpos de voluntarios, incluidos los de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una de las Partes en conflicto y que actúen fuera o dentro del propio territorio, aunque este territorio esté ocupado, con tal de que estas milicias o estos cuerpos de voluntarios, incluidos estos movimientos de resistencia organizados, reúnan las siguientes condiciones:

a) estar mandados por una persona que responda de sus subordinados;
b) tener un signo distintivo fijo reconocible a distancia;
c) llevar las armas a la vista;
d) dirigir sus operaciones de conformidad con las leyes y costumbres de la guerra;
3) los miembros de las fuerzas armadas regulares que sigan las instrucciones de un Gobierno o de una autoridad no reconocidos por la Potencia detenedora;
6) la población de un territorio no ocupado que, al acercarse el enemigo, tome espontáneamente las armas para combatir contra las tropas invasoras, sin haber tenido tiempo para constituirse en fuerzas armadas regulares, si lleva las armas a la vista y respeta las leyes y

8.1.3 Situación actual

Después de 8 meses de conflicto, el Consejo Nacional de Transición se enfrenta a grandes retos. La situación en Libia sigue siendo hostil, puesto que se siguen produciendo enfrentamientos entre milicias leales a Gadafi y opositores. Este hecho provoca que se tenga que llevar a cabo una urgente acción de control de armamento, y desarme. Además tendrán que buscar y desactivar las minas anti vehículo y anti persona utilizadas por las fuerzas de Gadafi.

En materia de derechos humanos, se está produciendo una alentadora transición, llevada a cabo mediante promesas de respeto del derecho internacional humanitario, y las reformas de algunas leyes. En agosto, el CNT aprobó una Declaración Constitucional que admitía el respeto a las libertades fundamentales, la no discriminación por sexo, raza o idioma, y el derecho a un juicio justo. Lo que se traduce en que ahora la población puede disfrutar de la libertad de expresión sin miedo a represalias, y la formación de nuevas organizaciones civiles, gubernamentales, y la libre actuación de los medios de comunicación.

las costumbres de la guerra. (*art.4 III Protocolo de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 12 Agosto 1949*)

- **1. Las fuerzas armadas de una Parte en conflicto se componen de todas las fuerzas, grupos y unidades armados y organizados, colocados bajo un mando responsable de la conducta de sus subordinados ante esa Parte, aun cuando ésta esté representada por un gobierno o por una autoridad no reconocidos por una Parte adversa. Tales fuerzas armadas deberán estar sometidas a un régimen de disciplina interna que haga cumplir, inter alia, las normas de derecho internacional aplicables en los conflictos armados.
- 2. Los miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto (salvo aquellos que formen parte del personal sanitario y religioso a que se refiere el artículo 33 del III Convenio) son combatientes, es decir, tienen derecho a participar directamente en las hostilidades.
- 3. Siempre que una Parte en conflicto incorpore a sus fuerzas armadas un organismo paramilitar o un servicio armado encargado de velar por el orden público, deberá notificarlo a las otras Partes en conflicto. (*art.43 “Fuerzas armadas”. I Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, 8 Junio 1977*).

Pese a estas buenas intenciones, quedan otras grandes tareas por realizar:

- Regular la situación de miles detenidos, partidarios de Gadafi, así como tomar acciones judiciales contra sus captores, acusados de golpearlos, torturarlos y ejecutarlos.
- Investigar los crímenes contra los derechos humanos perpetrados en los 40 años de Gobierno de Gadafi, e indemnizar a sus víctimas.
- Investigar la muerte de Gadafi a manos de los rebeldes, que la Comisión Investigadora para Libia de la ONU ha declarado que es incapaz de confirmar que fuera un asesinato ilegal en un informe presentado el 9 de Marzo de 2012²⁸, y tomar acciones Judiciales contra ellos, así como investigar la difusión de las fotografías del cadáver, lo cual es considerado como una infracción grave por el Derecho Internacional Humanitario.²⁹

Por último, sigue en trámite la elección acerca de quién será el encargado de juzgar por crímenes de guerra a Saif el Islam, hijo de Gadafi, que aún sigue en manos de los rebeldes, y a otros ex funcionarios. Mientras las autoridades libias se niegan a entregar a Saif el Islam a la Corte Penal Internacional, cuya orden de arresto fue emitida el día 27 de Junio de 2011³⁰, alegando que el Consejo de Transición Nacional tiene la capacidad de realizar un juicio justo y que Libia no es miembro de la CPI. Esta institución sigue

²⁸ "Libia: Comisión Investigadora confirma crímenes de guerra de gobierno y opositores". *Centro de noticias de la ONU*.

<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=22912>

²⁹ Los prisioneros de guerra deberán ser tratados humanamente en todas las circunstancias. Está prohibido y será considerado como infracción grave contra el presente Convenio, todo acto ilícito o toda omisión ilícita por parte de la Potencia detenedora, que comporte la muerte o ponga en grave peligro la salud de un prisionero de guerra en su poder. En particular, ningún prisionero de guerra podrá ser sometido a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos sea cual fuere su índole, que no se justifiquen por el tratamiento médico del prisionero concernido, y que no sean por su bien. Asimismo, los prisioneros de guerra deberán ser protegidos en todo tiempo, especialmente contra todo acto de violencia o de intimidación, contra los insultos y la curiosidad pública.

Están prohibidas las medidas de represalia contra ellos. (*art.13 III Protocolo de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 12 Agosto 1949*)

³⁰ "Warrant of Arrest for Saif Al-Islam Gaddafi" (27/06/2011). *Corte Penal Internacional*. No.: ICC-01/11

estudiando el caso, y asegura ser un órgano complementario al libio, y declara que son los jueces de la CPI quienes tienen la última palabra.

9. Conclusiones/ Valoración personal

La llamada “Primavera Árabe” son una serie de revoluciones generadas en los países del Norte de África y Oriente Próximo, promovidas por el sector juvenil de la población, al que posteriormente se le han ido uniendo otros sectores pertenecientes tanto a la población civil como a sectores encargados de la seguridad nacional y gubernamentales. Estos actores han dispuesto como herramienta clave para su desarrollo el uso de las redes sociales, internet y medios de comunicación, que les han permitido una rápida organización de masivas concentraciones, que a su vez restringían el miedo a las represalias individuales que podían enfrentar.

Desde mi punto de vista, se les puede atribuir un patrón único a todos los países analizados en este documento, a la hora de analizar las causas. Con respecto a las causas económicas, hemos observado como los países del Norte de África se ven más afectados por la crisis financiera mundial que los de Oriente Medio donde las revoluciones se han llevado igualmente a cabo. Por ello considero que los factores que hemos enumerado como sociales son más relevantes. Finalmente, la causa común es una población que está exigiendo un cambio de gobierno y nuevas reformas, puesto que son estos gobiernos autocráticos de excesiva duración, con altos índices de corrupción y encargados de perpetrar durante su legislatura masivas infracciones contra los derechos humanos, los que les han llevado a vivir en unas condiciones sociales, políticas y económicas pésimas e inaceptables.

En cuanto a las consecuencias generadas en los países estudiados mas minuciosamente, con algunas diferencias, se podría decir que todos han logrado derrocar a sus Gobiernos, y están en fase de transición hacia la democracia, con muchas promesas por parte de sus nuevos gobiernos o gobiernos provisionales que han de llevarse a cabo, y de las cuales la comunidad internacional debería estar atento y tomar las acciones legales necesarias para asegurar que se producen.

El triunfo del islamismo político es otro hecho a destacar entre las consecuencias de estas revoluciones. Esto da un nuevo panorama a la política internacional, ante el miedo que se desata en Occidente a este triunfo, puesto a que ahora tendrán que establecer y negociar nuevos acuerdos con gobiernos que probablemente no estén tan dispuestos a acatar lo que llamamos “Democracia” en Occidente, partiendo de la base de que pretenden establecer sus nuevas constituciones en base a la ley islámica, que de por sí no es muy compatible con muchos de los derechos que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

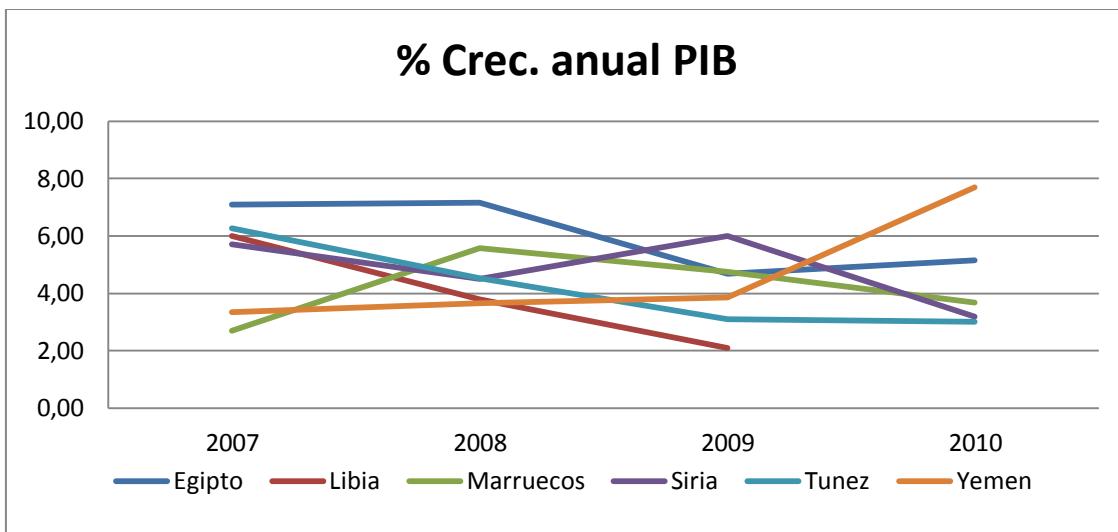
A la hora de valorar la actitud de la Comunidad Internacional, creo que esta Revolución ha puesto de manifiesto que Occidente solo ha actuado en función de sus beneficios e intereses, tomando acciones diferentes según el país del que se tratase, el Gobierno que podía proporcionarles mayores beneficios, o las obligaciones internacionales contraídas.

En cuanto a la situación de la población no hay una norma aplicable para todos, pero sí se puede decir que quedan muchos avances por realizar en cuestión de derechos

humanos, aunque han hecho una gran demostración de cómo “El Cambio” está en manos de los civiles y no de los gobiernos, lo cual nos debería, a los Occidentales, servir como ejemplo.

Por último, me gustaría añadir que como dice el proverbio francés, “Roma no se construyó en un día”, estos países van en la dirección correcta para mejorar su situación social, pero no podemos esperar que esto pase al día siguiente de que sus líderes sean derrocados. Hace falta un proyecto y liderazgo internacional para desarrollarlo, y hoy en día no se dan esas circunstancias.

Anexo A: Causas económicas

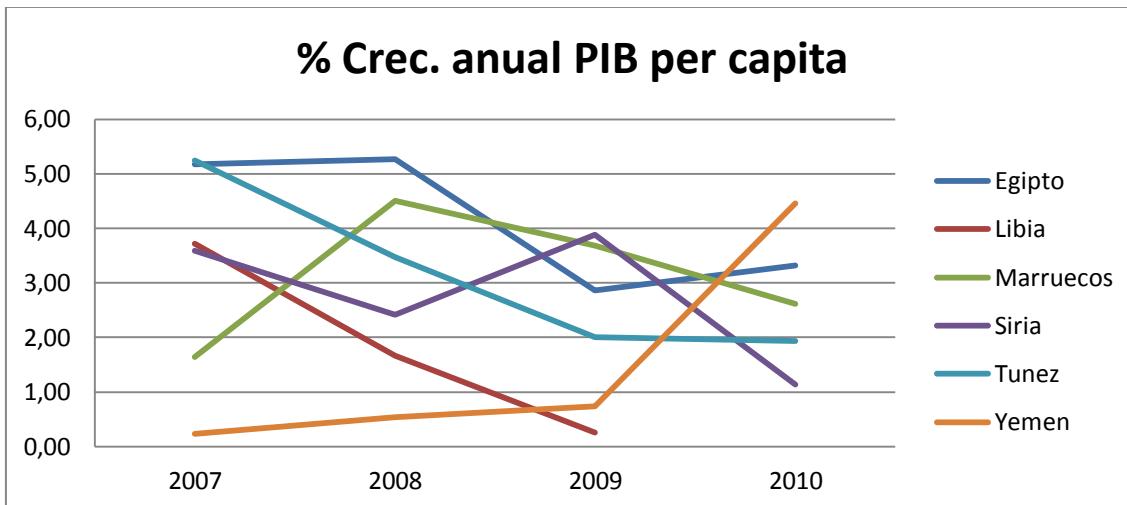


% Crecimiento anual del PIB				
País	2007	2008	2009	2010
Egipto	7,09	7,16	4,69	5,15
Libia	6,00	3,80	2,10	
Marruecos	2,71	5,59	4,76	3,68
Siria	5,70	4,50	6,00	3,20
Tunez	6,26	4,52	3,10	3,00
Yemen	3,34	3,65	3,87	7,70

Elaboración: Propia
Fuente: Banco Mundial

% Crecimiento anual del PIB per capita				
País	2007	2008	2009	2010
Egipto	5,18	5,27	2,86	3,33
Libia	3,72	1,66	0,26	
Marruecos	1,64	4,50	3,68	2,61
Siria	3,59	2,41	3,88	1,14
Tunez	5,25	3,47	2,00	1,93
Yemen	0,24	0,53	0,74	4,46

Elaboración: Propia
Fuente: Banco Mundial



En los gráficos podemos observar como la crisis europea de 2008 contribuyó a desacelerar el crecimiento de la riqueza tanto de los países como de las personas en el caso de los países situados en el Norte de África. No siendo así en el caso de los países de Oriente Medio que continuaron con su crecimiento.

Remesas de dinero recibidas por trabajadores en el extranjero- US\$ actuales					
Area	Variable	2006	2007	2008	2009
Egypt, Arab Rep.	Transfers	5.329.500.000	7.655.799.805	8.694.000.000	7.149.600.098
	PIB	107.484.034.648	130.477.817.194	162.818.181.818	188.984.088.127
	Transfers %PIB	4,96	5,87	5,34	3,78
Libya	Transfers	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000
	PIB	56.484.375.000	71.803.278.689	93.167.701.863	62.360.446.571
	Transfers %PIB	0,03	0,02	0,02	0,03
Morocco	Transfers	5.451.371.094	6.730.472.656	6.895.373.047	6.269.541.504
	PIB	65.637.107.776	75.226.318.359	88.882.967.742	90.908.402.631
	Transfers %PIB	8,31	8,95	7,76	6,9
Syrian Arab Republic	Transfers	795.000.000	1.150.260.010	1.400.000.000	1.549.880.005
	PIB	33.332.844.575	40.405.006.007	52.581.913.978	53.934.534.351
	Transfers %PIB	2,39	2,85	2,66	2,87
Tunisia	Transfers	1.510.039.307	1.715.757.324	1.976.964.233	1.964.488.770
	PIB	34.377.235.162	38.933.879.781	44.879.798.718	43.522.032.141
	Transfers %PIB	4,39	4,41	4,41	4,51
Yemen, Rep.	Transfers	1.282.599.976	1.321.500.000	1.410.500.000	1.160.000.000
	PIB	19.081.645.406	21.656.550.140	26.917.363.956	25.130.088.571
	Transfers %PIB	6,72	6,10	5,24	4,62
Middle East & North Africa	Transfers	27.582.935.318	33.398.730.321	37.745.832.243	35.175.528.931
	PIB	1.689.204.021.105	1.978.115.162.595	2.467.188.102.673	2.186.079.158.950
	Transfers %PIB	1,63	1,69	1,53	1,61
Euro area	Transfers	54.476.302.656	64.773.550.359	74.613.636.355	71.252.134.249
	PIB	10.756.242.813.422	12.368.751.994.241	13.545.422.520.590	12.414.297.815.209
	Transfers %PIB	0,51	0,52	0,55	0,57

Elaboración: Propia

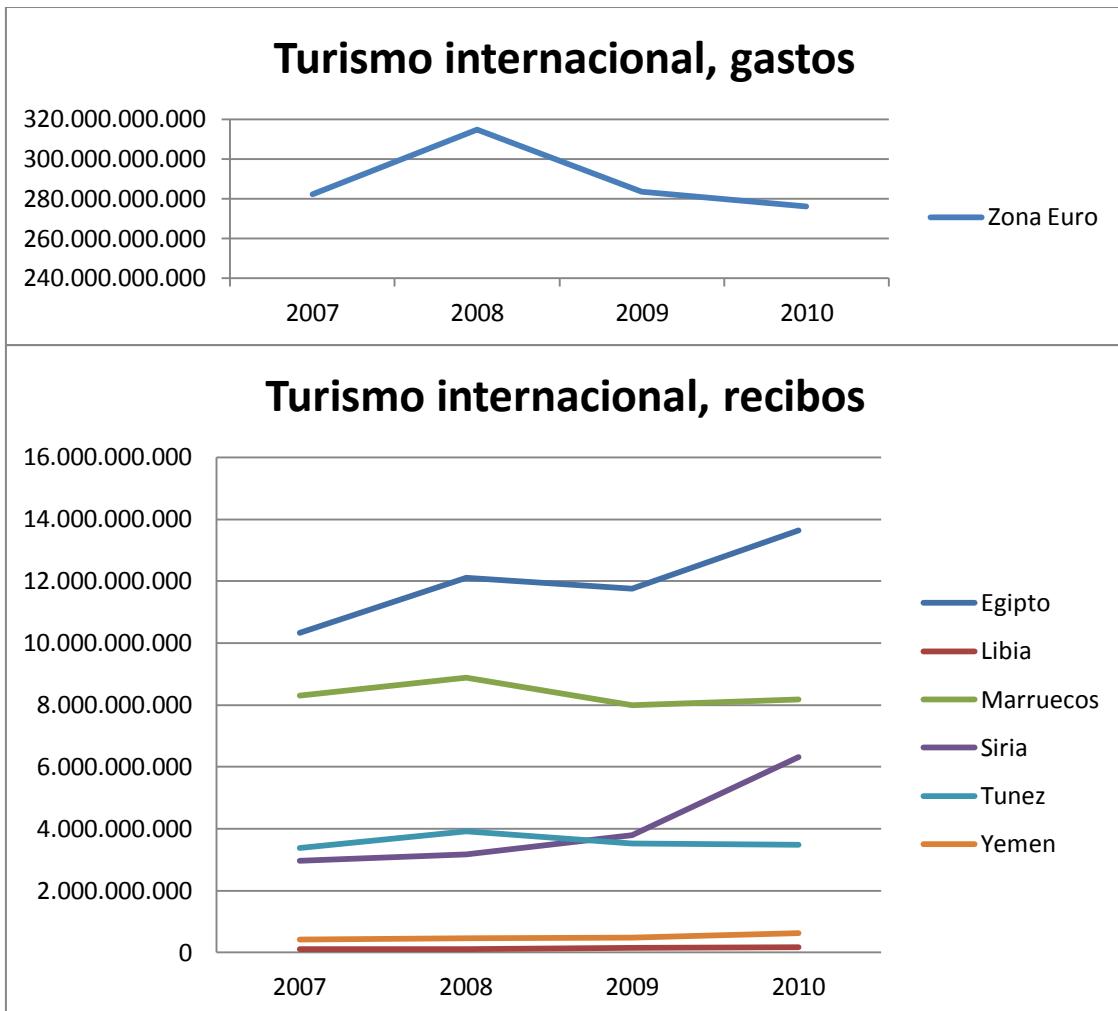
Fuente: Base de datos del Banco Mundial

Comentario: La tabla de datos nos muestra que la dependencia del Producto Interior Bruto de los países del Norte África y Oriente Medio, con respecto las remesas de dinero enviadas desde sus trabajadores en el extranjero, es 3 veces mayor que la de la zona Euro. La media de los países que hemos analizado está muy por encima que la de los países de su zona, y con respecto la zona euro siendo hasta 12 veces mayor en el caso de Marruecos.

Libia es un caso especial, y su valor está por debajo de la media de la zona euro. Puede que sea así, pero también podría ser que los datos no sean fiables, puesto que proporciona el mismo dato para todos los años. Después de analizar diversas variables de este país, en muchos casos no se encuentran datos, o las diferentes organizaciones dudan de su veracidad.

En el caso de Egipto, Marruecos y Yemen si podemos apreciar como la crisis de la zona Euro, ha afectado a las remesas de dinero enviadas para el extranjero, reduciéndose significativamente el peso relativo que tienen sobre su PIB. En el resto de países se mantiene prácticamente estable, al igual que la media del área geográfica a la que pertenecen. Por lo que podemos afirmar que la reducción de transferencias monetarias recibidas desde el extranjero es una de las causas de la desaceleración de la riqueza del país, y como consecuencia un empeoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Ingresos por turismo derivados de la Crisis del Euro



Turismo internacional, recibos (US\$ a precios actuales)				
País	2007	2008	2009	2010
Egipto	10.327.000.000	12.104.000.000	11.757.000.000	13.633.000.000
Libia	99.000.000	99.000.000	159.000.000	170.000.000
Marruecos	8.307.000.000	8.885.000.000	7.980.000.000	8.176.000.000
Siria	2.972.000.000	3.176.000.000	3.781.000.000	6.308.000.000
Tunez	3.373.000.000	3.909.000.000	3.526.000.000	3.477.000.000
Yemen	425.000.000	453.000.000	486.000.000	622.000.000
Turismo internacional, gastos (US\$ a precios actuales)				
País	2007	2008	2009	2010
Zona Euro	282.271.000.000	314.915.000.000	283.542.000.000	275.992.000.000

Elaboración: Propia **Fuente:** Banco Mundial

Según nos muestran los datos, los gastos en turismo derivados de la zona Euro decrecieron a partir de la crisis.

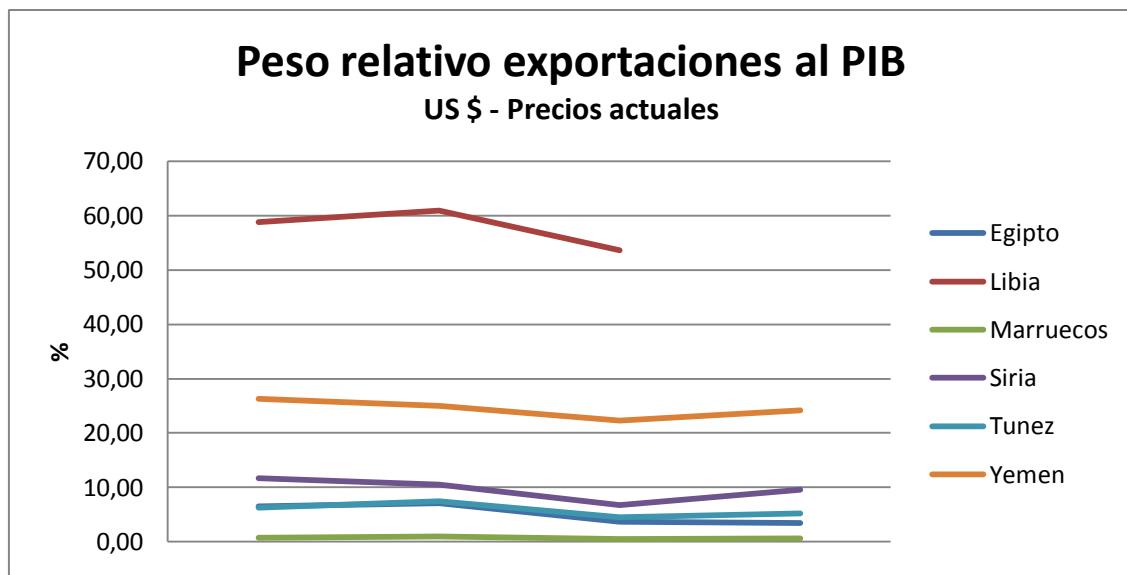
Los ingresos por turismo recibidos por los países del Norte de África si se vieron afectados en el periodo 2008-2009, viéndose recuperados en el año 2010, exceptuando el caso de Túnez.

Sin embargo, vemos como de nuevo los países de Oriente Medio no se ven afectados por la crisis de la zona Euro.

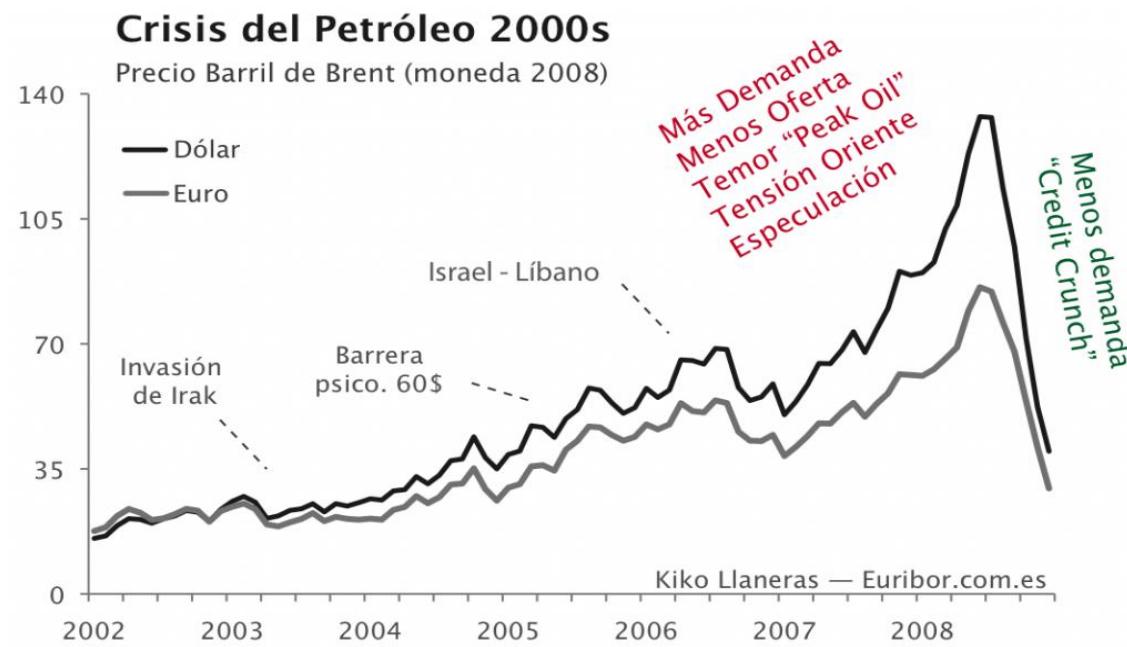
Por lo que podemos concluir que la disminución de gastos del turismo proveniente de la zona Euro, no ha sido un factor importante a la hora del desaceleramiento del crecimiento de la riqueza de estos países.

Disminución de la riqueza producida por la disminución de los precios del petróleo

Exportaciones de petróleo - Fuente: WTO				
País	2007	2008	2009	2010
Egipto	8.441.994.579	11.532.747.089	6.884.581.472	7.550.657.861
Libia	42.213.140.971	56.790.469.168	33.403.843.701	42.357.580.892
Marruecos	557.149.772	850.126.456	503.893.142	588.106.946
Siria	4.746.114.654	5.546.890.786	3.666.593.264	5.663.505.088
Túnez	2.456.064.001	3.345.163.857	1.969.186.561	2.328.046.648
Yemen	5.698.060.320	6.728.867.049	5.599.691.035	7.515.216.950
PIB (us\$ precios actuales) - Fuente: Banco Mundial				
Egipto	130.477.817.194	162.818.181.818	188.984.088.127	218.894.280.920
Libia	71.803.278.689	93.167.701.863	62.360.446.571	
Marruecos	75.226.318.359	88.882.967.742	90.908.402.631	90.802.867.575
Siria	40.405.006.007	52.581.913.978	53.934.534.351	59.147.033.452
Túnez	38.933.879.781	44.879.798.718	43.522.032.141	44.238.228.308
Yemen	21.656.550.140	26.917.363.956	25.130.088.571	31.042.729.623
Contribución al PIB de las exportaciones de petróleo				
Egipto	6,47	7,08	3,64	3,45
Libia	58,79	60,96	53,57	
Marruecos	0,74	0,96	0,55	0,65
Siria	11,75	10,55	6,80	9,58
Túnez	6,31	7,45	4,52	5,26
Yemen	26,31	25,00	22,28	24,21



Elaboración: Propia Fuente: Banco Mundial y WTO

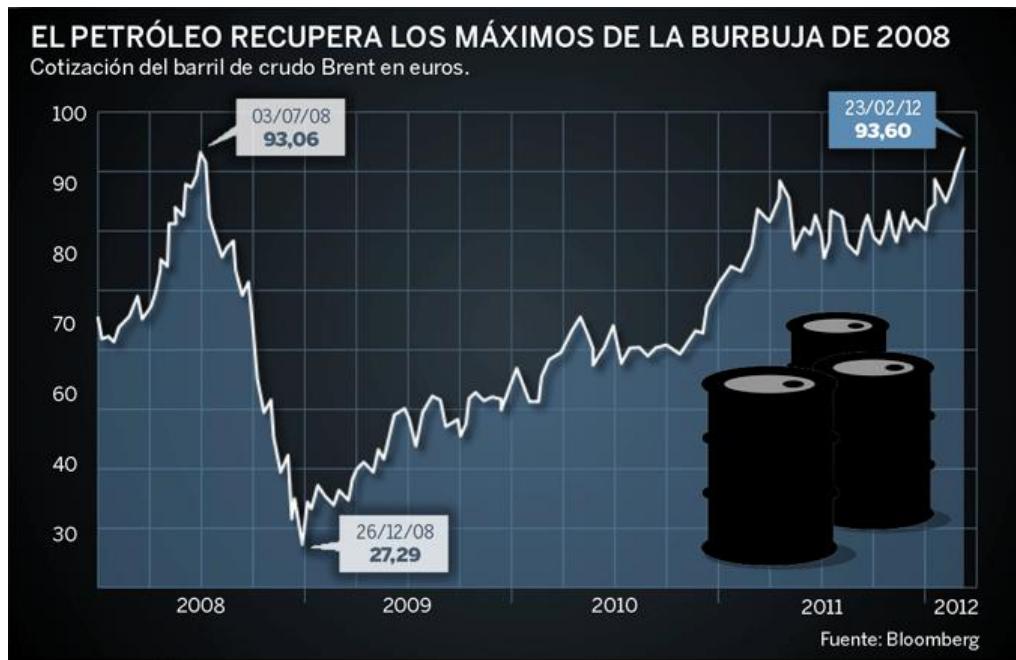


Fuente: <http://www.euribor.com.es/2009/01/27/la-crisis-del-petroleo-en-2008/>

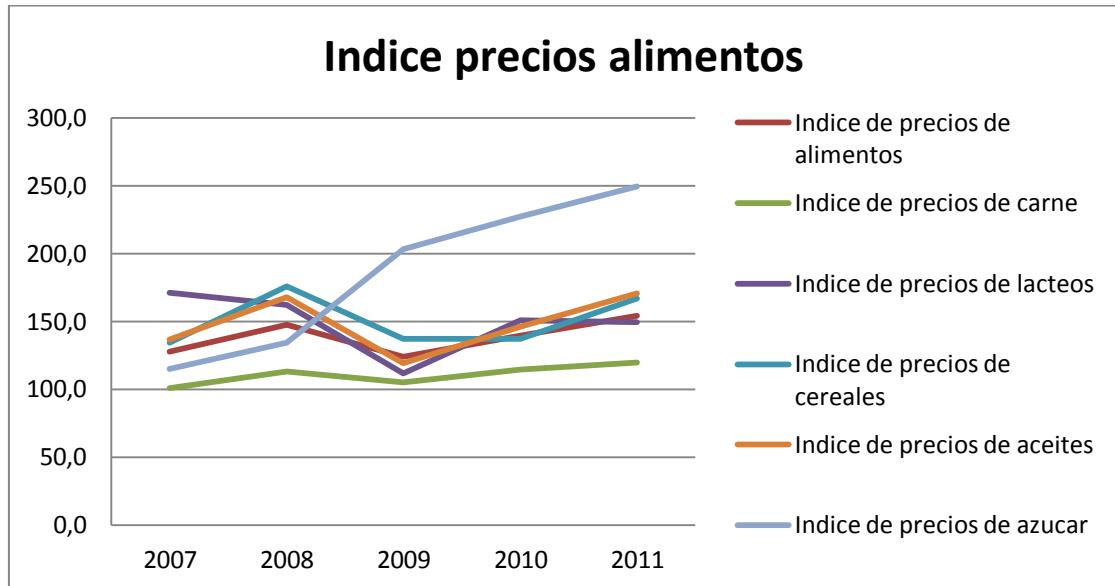
La disminución de los precios del petróleo producida por la crisis financiera mundial, contribuyó a una reducción de los ingresos por las exportaciones de petróleo del año 2008-2009. Esto influyó para que el crecimiento de la riqueza de países como Libia, cuya contribución al PIB es en torno al 55%, Yemen (25%) y Siria (10%) se viera notablemente afectada, justo en el periodo anterior al estallido de las revoluciones.

En el caso de Egipto y Túnez, la crisis financiera mundial también afectaría a los ingresos derivados de la producción de petróleo, pero de forma menos significativa. En el caso de Marruecos, no podríamos afirmar que la disminución de los precios del petróleo haya afectado a la riqueza, ya que su contribución a la riqueza del país es mínima.

Aumento del precio de las materias primas



Fuente: <http://www.expansion.com/2012/02/23/empresas/energia/1329998597.html>



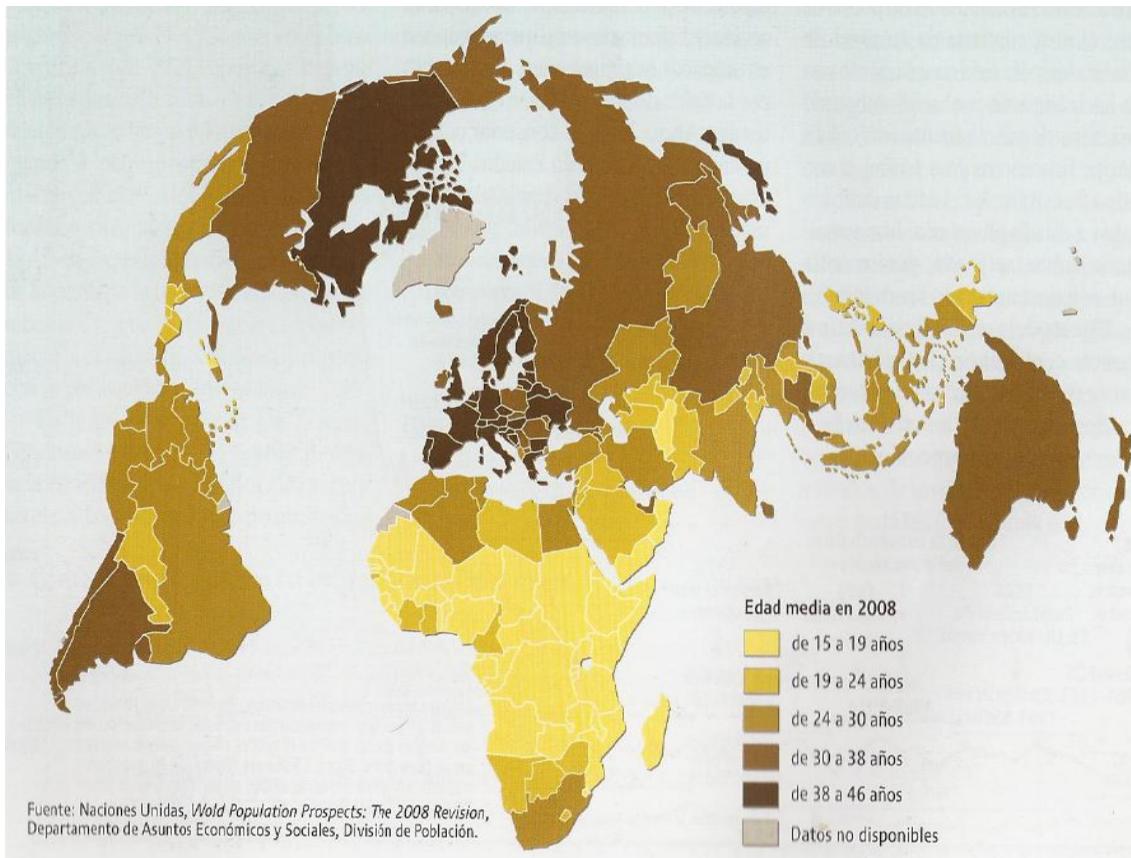
Índices de precios reales de alimentos (2002-2004=100)						
Año	Índice de precios de alimentos	Índice de precios de carne	Índice de precios de lácteos	Índice de precios de cereales	Índice de precios de aceites	Índice de precios de azúcar
2007	127,7	100,7	170,9	134,3	136,8	115,1
2008	147,6	113,2	162,2	175,6	167,8	134,2
2009	123,9	105,0	111,8	137,2	119,2	203,2
2010	139,4	114,6	150,8	137,4	146,1	227,3
2011	154,0	119,5	149,2	167,0	170,7	249,7
%T.crec	20,6	18,7	-12,7	24,3	24,7	116,9

Elaboración: Propia
Fuente: FAO

Según los gráficos y los datos que nos muestra la tabla anterior, podemos afirmar que los precios del petróleo influyen en el precio de los alimentos. Ambos han aumentado a partir de 2009, lo cual nos indica que justo en el periodo anterior a las revoluciones, las dificultades de la población para comprar alimentos se endurecieron, y con ello empeoró su nivel de vida.

Anexo B: Causas sociales

Población joven y desempleo juvenil



Fuente: Atlas geopolítico de "Le Monde Diplomatique" 2011.

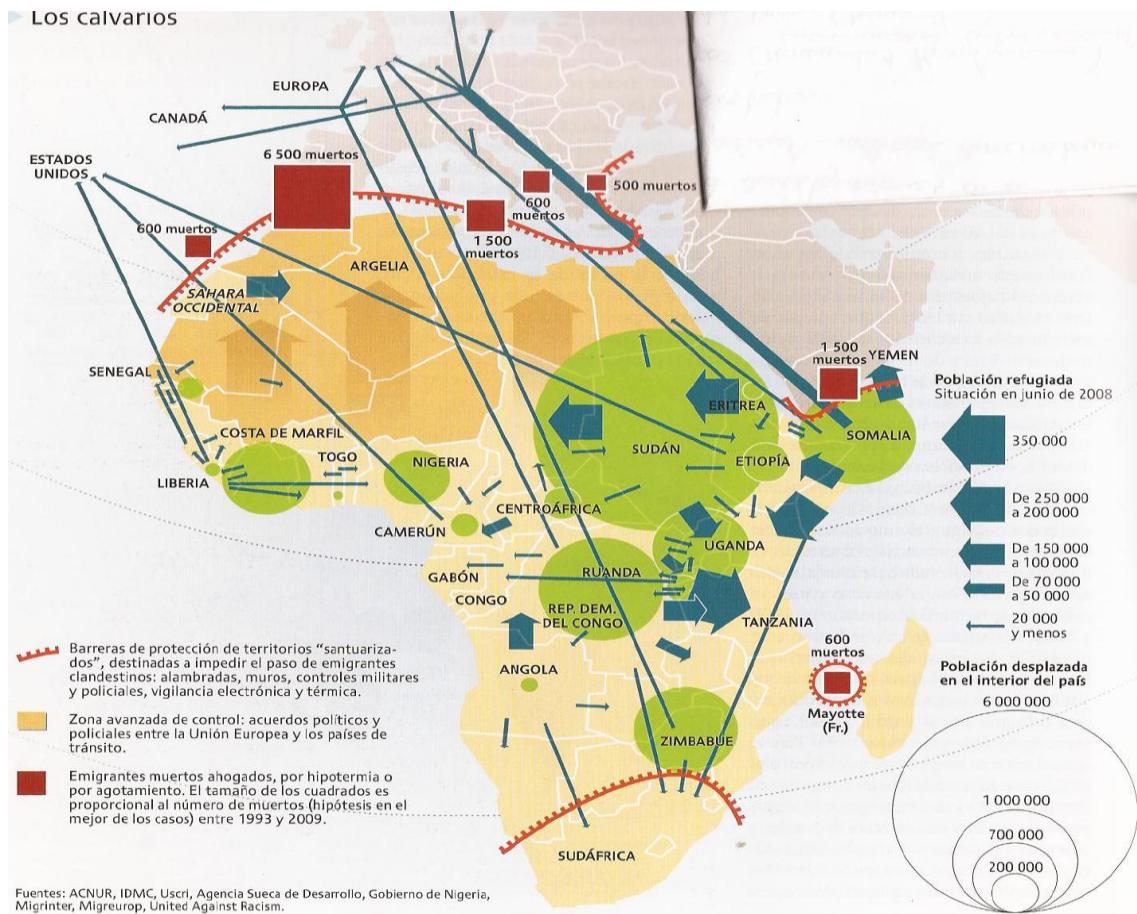
Tasa de paro juvenil < 25 años				
País	Egipto	Tunez	Siria	Marruecos
%	24,80%	30,70%	19,10%	21,90%
Año dato	2007	2005	2007	2009

Elaboración: Propia **Fuente:** CIA- The World Factbook

En el mapa podemos apreciar como en África y Oriente Medio se encuentra la población más joven del mundo. A lo que además debemos sumar las altas tasas de desempleo juvenil.

Esto explica porque el estallido de la Revolución se dio entre la población más joven, al ser la gran mayoría de la población del país junto con las dificultades de acceder a un trabajo.

El cierre de las fronteras



Fuente: Atlas geopolítico de "Le Monde Diplomatique" 2011.

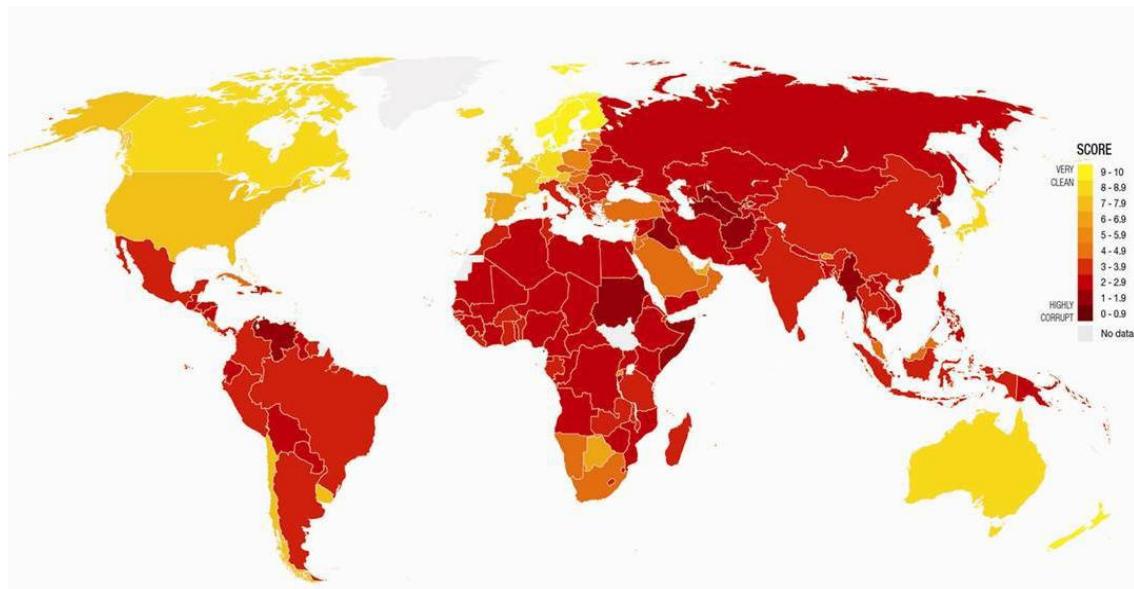
En el mapa podemos apreciar las barreras de contingencia de migración, que afectan al continente africano, conocido por ser el que mayor saldo migratorio tiene con un 2,3% de su población, cuyo principal destino es Occidente.

Los acuerdos políticos y policiales que tienen como objetivo frenar la emigración a Europa están firmados entre los gobiernos de la Unión Europea y los países africanos de la zona mediterránea. Entre las medidas llevadas a cabo se encuentran acuerdos de readmisión, que amplían las normas de readmisión, sistemas de vigilancia y equipos de intervención rápida en las fronteras.

Las barreras de protección a la emigración dificultan las posibilidades de la población a acceder un trabajo, obtener un nivel de vida mejor o enviar remesas de dinero a la

familia que se queda en el país de origen, lo cual se traduce en un empeoramiento del nivel de bienestar.

Dificultad de encontrar un trabajo por el grado de corrupción pública



Fuente y elaboración: Transparency International

Posición	País	Puntuación	Posición	País	Puntuación
1	Nueva Zelanda	9,5	129	Siria	2,6
73	Túnez	3,8	168	Libia	2
80	Marruecos	3,4	164	Yemen	2,1
112	Egipto	2,9	182	Somalia	1

Elaboración: Propia

Fuente: Transparency International

El índice de percepción de corrupción (ICP) mide el grado de corrupción del sector público de un país, definiendo como corrupción el abuso de poder delegado para beneficio propio, y refleja la opinión de expertos de todo el mundo, incluyendo los que trabajan en los mismos países.

En el mapa podemos la percepción del grado de corrupción, que va desde la corrupción más baja (puntuación 10 en el amarillo más claro) hasta la corrupción más alta (puntuación cero en rojo oscuro). Podemos apreciar como los países del Norte de África y Oriente Medio obtienen puntuaciones muy altas de corrupción.

La tabla nos indica la posición que ocupa cada país en el ranking de 182 países elaborado por Transparency International en 2011. Ninguno de los países estudiados tiene un aprobado, encontrándose Yemen, Libia y Siria con niveles muy altos.

Esto es una de las causas de las revueltas, luchar contra un sector público que hace que las desigualdades se agranden, que solo unos pocos tengan acceso a ciertos privilegios y puestos de trabajo, y que el desarrollo del país solo se ve traducido en mayor riqueza para un sector muy pequeño de la población.

Evolución de las Tecnologías de la información

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Egypt	433806	577933	1908750	2887025	3752003	8680588
Libya	9785	19541	121968	155954	199704	226045
Morocco	199765	399489	699016	998308	3491917	4584536
Syrian	29051	58211	355051	594309	778094	1044003
Tunisia	260113	410303	506073	631052	837019	957023
Yemen	14622	16586	97699	117438	176475	216521
Arab World	3013567	4559325	8016905	11078207	16941448	25972107
Euro area	71468011	87233452	112144897	134769549	152651244	165976389
País	2006	2007	2008	2009	2010	T.crec. periodo 2000-2010
Egypt	9485957	12349122	14106026	19355094	21691776	49
Libya	253493	284409	553466	676368	889716	90
Morocco	6070168	6667408	10367401	13065058	15656192	77
Syrian	1481976	..	2757196	3469298	4224995	144
Tunisia	1300957	1732293	2821089	3531386	3856984	14
Yemen	265638	1099544	1558972	2323490	2970485	202
Arab World	35625229	44870923	60376406	69125469	81902398	26
Euro area	178644156	200617107	212424967	220873626	236149428	2

Elaboración: Propia

Fuente: Unión Internacional de las Telecomunicaciones

La tabla nos muestra el número de usuarios de internet por países y regiones, mostrándonos la última columna, la tasa de crecimiento del periodo. Podemos apreciar como el crecimiento de usuarios del conjunto de países del mundo árabe es mucho

mayor que el de los países europeos, esto se debe a que partían de niveles muy bajos al principio del periodo.

Al examinar país por país, observamos cómo la tasa de crecimiento de los países analizados está por encima de la media de su región, exceptuando el caso de Túnez. Los países que muestran más crecimiento en su número de usuarios, son a su vez los que más turistas reciben, lo cual podría tener que ver. El crecimiento de Yemen es el más espectacular, siendo 200 veces mayor al final del periodo, teniendo en cuenta que partía de niveles muy próximos a cero (en comparación con el número de población).

Estos datos nos muestran como el crecimiento de las tecnologías de información y redes sociales, si ha podido ser una causa de las revoluciones, y sino una causa, un factor que ha favorecido las movilizaciones.

Anexo C: Transferencias de armas

Importaciones de armas por países-Periodo 1989-2011 (US\$ m at constant 1990)																	
Egipto			Tunez			Marruecos			Libia			Yemen			Siria		
País	Total imp	%	País	Total imp	%	País	Total imp.	%	País	Total imp	%	País	Total imp	%	País	Total imp	%
R. Checa	222	1,23	R. Checa	62	11,27	Holanda	149	4,66	Italia	10	3,23	China	150	6,05	Slovaq	142	3,99
Aleman	251	1,39				España	177	5,53							Iran	109	3,06
Holanda	336	1,86	Aleman	198	36,00	Bielorus	172	5,38	Francia	16	5,16	Bielorus	237	9,56	Bielorus	196	5,51
China	610	3,38	China	27	4,91	Rusia	162	5,06	Corea N.	9	2,90	Rusia	1208	48,73	Corea N.	325	9,13
Rusia	1178	6,54	USA	245	44,55	Francia	1184	37,01	Rusia	53	17,10	Ucrania	283	11,42	Rusia	928	26,07
USA	14731	81,74	USA			USA	1156	36,14	URSS	222	71,61	URSS	192	7,75	Checosl	473	13,29
														URSS	1376	38,65	
Total	18022		Total	550		Total	3199		Total	310		Total	2479		Total	3560	
Comentario: Rusia y Estados Unidos son los países encargados de abastecer, en su mayoría, a los países del Norte de África y Oriente Próximo. Lo cual no tiene mayor relevancia puesto que son los principales exportadores del mundo de armas. Un dato a tener en cuenta, es como los países más Orientales están abastecidos en su mayoría por Rusia, y los más Occidentales por USA. Esto nos da una pista del panorama geopolítico actual, y de las decisiones tomadas por los países en el seno del Consejo de Naciones Unidas durante el conflicto.																	
Elaboración: Propia Fuente: Sipri																	

Bibliografía

➤ **Medios de comunicación digitales**

- <http://www.guardian.co.uk/>
- <http://www.elpais.com/especial/revueltas-en-el-mundo-arabe/>
- <http://www.elmundo.es/>
- <http://www.monde-diplomatique.es/>
- <http://www.bbc.co.uk>
- www.rtve.es/
- www.economist.com
- www.lavanguardia.com/

➤ **Informes**

- Informe del consejo de Seguridad (1 de Agosto de 2010 a 31 Julio 2011)
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/572/99/PDF/N1157299.pdf?OpenElement>
- Informe anual Amnistía Internacional “Año de Rebelion: El estado de los derechos Humanos en Oriente Medio y el Norte de África.”
http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Un_an_o_de_rebelion_090112.pdf
- IMF annual report-World Economic Outlook: Growth resuming, dangers remain (April 2012)
www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/text.pdf
- Arab countries, figures and Indicators 2011- Third edition
http://www.arableagueonline.org/wps/wcm/connect/b8d02b8049993e998d13ffcde376ffea/INDICATOR+PDF2011+%28version+2-1-2012.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=b8d02b8049993e998d13ffcde376ffea
- Human rights Watch World Report 2012- Events 2011
<http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wr2012.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
<https://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Cambios en el mundo árabe y sus repercusiones para España.
Análisis de escenario
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/460dfd0047ba69a185eedd076e8e26e4/DT14_2011_Arteaga_Observatorio_crisis_mundo_arabe_analisis_escenarios.pdf?MOD=AJPERES

➤ **Otros recursos**

- LE MONDE DIPLOMATIQUE (2011): *Atlas Geopolítico*. Ed.Cybermonde S.L., Valencia
- <http://www.reuters.com/>
- <http://www.wto.org>
- www.fao.org
- <http://www.euribor.com.es/2009/01/27/la-crisis-del-petroleo-en-2008/>
- <http://www.mundoarabe.org/>
- http://www.es.wikipedia.org/wiki/Espa_a

- <http://www.icrc.org>
- <https://www.cia.gov>
- Entrevista a Masood Ahmed, director del Fondo Monetario Internacional (FMI)
<http://efectonaim.ntn24.com/?videos=descubra-las-causas-economicas-de-la-primavera-arabe>